

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

JEFE/A DEL DEPARTAMENTO:

Javier Pareja Carneros

RESTO DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

M^a del Pilar Marchante La Calle

Rocío Peinado Sanz

Carla Belén Bonilla Ruiz

Sonia Cañamero Hidalgo

María Dolores Simón Porrero

David Tejero Bustos



Castilla-La Mancha



I.E.S. ISABEL MARTÍNEZ BUENDÍA
PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL)

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. CONSIDERACIONES GENERALES	5
2.1. MARCO NORMATIVO.....	5
2.2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO I	8
3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA	8
3.1. ASPECTOS GENERALES.....	8
3.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA	9
4. ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	10
4.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	12
4.2. AGRUPAMIENTOS.....	13
4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.....	14
4.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	14
5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	14
5.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	16
5.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.....	17
6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	18
6.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN	18
6.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.....	18
6.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	20
7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	23
8. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.....	24
9. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR.....	27
10. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.....	29
MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I	29
11. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA	29
11.1. ASPECTOS GENERALES.....	29
11.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA	30
12. ASPECTOS METODOLÓGICOS	31
11.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	32
11.2. AGRUPAMIENTOS.....	37
11.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO.....	37
11.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	38
13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	39
12.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	40

12.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS	42
14. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	43
13.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN	43
13.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	44
13.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.....	45
13.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	46
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	58
16. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.....	59
17. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR.....	61
18. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.....	62
<i>MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO II</i>	<i>63</i>
19. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA	63
17.1. ASPECTOS GENERALES.....	63
17.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA	64
20. ASPECTOS METODOLÓGICOS	65
18.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	67
18.2. AGRUPAMIENTOS.....	68
18.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO	69
18.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	69
21. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	69
19.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	71
19.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.....	72
22. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	73
20.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN	73
20.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.....	73
20.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	75
23. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	78
24. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.....	79
25. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR.....	81
26. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA.....	83
<i>MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II</i>	<i>84</i>
27. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA	84
24.1. ASPECTOS GENERALES.....	84
24.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA	85
28. ASPECTOS METODOLÓGICOS	86

25.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	87
25.2. AGRUPAMIENTOS	91
25.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO	92
25.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	92
29. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	93
26.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	95
26.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS	97
30. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE	98
27.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN	98
27.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	99
27.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	99
27.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	101
31. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	112
32. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO	113
33. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR	116
34. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA	117

1. INTRODUCCIÓN

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

2.1. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).
- Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.

- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Real Decreto 286/2023**, de 18 de abril, por el que se regula la asignación de materias en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato a las especialidades de distintos cuerpos de funcionarios docentes, y se modifican diversas normas relativas al profesorado de enseñanzas no universitarias.

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Los principios educativos recogidos en nuestro Proyecto Educativo que son los referentes para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro, y que se integran en esta programación didáctica son los siguientes:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as

los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

F. Actividades complementarias y extracurriculares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO

TECNOLÓGICO I

3. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

3.1. ASPECTOS GENERALES

La enseñanza del ámbito juega un papel esencial en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, se debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico, establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

No se pueden ignorar los extraordinarios cambios científicos y tecnológicos que se suceden. Hay que formar generaciones de jóvenes con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, con competencia de pensar por sí mismos y actitudes basadas en el esfuerzo, la tolerancia y el respeto a los demás, lo que conducirá a que nuestra sociedad desarrolle la originalidad necesaria para progresar, lograr un mayor nivel de bienestar y una perfecta integración en un mundo global desarrollado.

Resulta imprescindible que se estimule la curiosidad e interés por las materias del ámbito y la explicación racional de los fenómenos observados, diseñando actividades y estrategias metodológicas innovadoras y motivadoras que favorezcan que nuestros jóvenes desarrollen la competencia de aprender a aprender, sean creativos, valoren la necesidad del trabajo en equipo y, en definitiva, que alcancen las diferentes competencias clave que les permitan completar con éxito su desarrollo personal, escolar y social.

La llamada alfabetización científica, debe potenciarse por medio de la experimentación lo que puede suponer una mayor motivación del alumnado y una mejor comprensión de los conceptos y leyes científicas, así como una positiva disposición al aprendizaje del lenguaje matemático asociado a todo conocimiento experimental. La mayoría de los alumnos y alumnas consideran que las matemáticas no son de gran utilidad cuando, en realidad, de entre los componentes de la actividad de los científicos uno de los más básicos y fundamentales es el quehacer matemático. En este sentido, usar las matemáticas en la recogida y tratamiento de los datos obtenidos por el experimento facilita su entendimiento como instrumento eficaz que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea, permitiendo detectar pautas, conexiones y correlaciones cruciales entre diferentes aspectos de la naturaleza.

De igual modo, resulta esencial potenciar el empleo de las nuevas tecnologías, favoreciendo el desarrollo de la competencia digital del alumnado. El uso de aplicaciones virtuales interactivas va a permitir al alumnado realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información va a implicar la

necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permitirá desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes. Por último, que los alumnos y alumnas elaboren y defiendan trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección permitirá desarrollar su aprendizaje autónomo, fomentar la correcta comunicación oral y lingüística, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo, despertar su interés por la cultura en general y la ciencia en particular, así como mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

Son materias difíciles de entender y que originan un fracaso escolar considerable, por lo que resulta imprescindible robustecer y favorecer su aprendizaje, mejorando y actualizando la metodología de transmisión de conocimientos, de modo que podamos garantizar los mayores niveles de calidad y excelencia educativa en el aula.

3.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Tal y como hemos descrito el ámbito se relaciona de forma prioritaria con las disciplinas científicas. Por otro lado el Programa de Diversificación Curricular pretende dotar al alumnado con dificultades para afrontar la ESO de las competencias educativas básicas que le permitan alcanzar la titulación y la continuidad de estudios post-obligatorios. En este sentido la Formación Profesional será una de las opciones de continuidad más valoradas. Y dentro de esta etapa la continuidad natural serán los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Mencionaremos algunos de los Ciclos Formativos de Grado Medio a los que este ámbito puede aportar un mayor desarrollo competencial, mostrando una mayor relación con los mismos:

Familia Profesional Agraria

- Técnico en Actividades Equestres
- Técnico en aprovechamiento y Conservación de Medio Natural
- Técnico en Jardinería y Floristería
- Técnico en Producción Agropecuaria
- Técnico en Producción Agroecológica

Familia Profesional de Electricidad y Electrónica

- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Comunicaciones

Familia Profesional de Energía y Agua

- Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas

Familia Profesional de Fabricación Mecánica

- Técnico en Mecanizado
- Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
- Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos
- Técnico en Soldadura y Calderería

Familia Profesional de Imagen y Sonido

- Técnico en Vídeo- Disc Jokey y Sonido

Familia Profesional de Industrias Alimentarias

- Técnico en Aceites de Oliva y Vinos
- Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
- Técnico en Panadería, Repostería y Confeitería

Familia Profesional de Industrias Extractivas

- Técnico en Excavaciones y Sondeos
- Técnico en Piedra Natural

Familia Profesional de Informática y Comunicaciones

- Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento

- Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
- Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
- Técnico en Mantenimiento Electromecánico

Familia Profesional de Química

- Técnico en Operaciones de Laboratorio
- Técnico en Planta Química

Familia Profesional de Sanidad

- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico en Emergencias Sanitarias

Familia Profesional de Seguridad y Medioambiente

- Técnico en Emergencias y Protección Civil
- Técnico en Seguridad

Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento

- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Técnico en Electromecánica de Maquinaria
- Técnico en Carrocería
- Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
- Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
- Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos

4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”³

³ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill

El planteamiento metodológico en la materia de *Ámbito Científico-Tecnológico* debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

El *Ámbito Científico-Tecnológico* estaría integrado por las disciplinas de Matemáticas, de Biología y Geología, de Física y Química, y de Tecnología y Digitalización. Las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado o interdisciplinar de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ámbito no debe ser solo la suma yuxtapuesta del currículo de estas cuatro materias o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado.

Orientaciones de metodología didáctica

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. **El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente**, sino que habrá de poner el énfasis en **la participación y la implicación del alumnado**. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la **resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares**. Serán adecuados, por tanto, todas aquellos **métodos** que promuevan la *cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas*, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un **docente** que *oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores*.

Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual **es importante que aprendan haciendo**, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.

4.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología de trabajo será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas y se materializarán principalmente mediante el trabajo por proyectos, sin olvidar que muchos problemas pueden resolverse técnicamente mediante trabajos de investigación e indagación y estrategias de aprendizaje cooperativo. Siempre tratando de motivar al alumnado y respetando la diversidad del mismo.

Las estrategias didácticas que se van a emplear durante el curso serán las siguientes:

- **Estrategia expositiva.** El profesor transmite conocimientos al alumnado por medio de clases magistrales, explicaciones en pizarra o PDI o presentaciones y vídeos. Esta estrategia está centrada y dirigida por el profesor, adoptando el alumno/a un papel pasivo.

- **Estrategia de indagación.** Estrategia centrada en que el alumno busque soluciones a un determinado problema o cuestión. Se favorece por medio de este tipo de estrategias la curiosidad e investigación del alumnado para llegar por sí mismo a la solución de un problema.

- **Aprendizaje por descubrimiento.** Estrategia parecida a la anterior, pero con algunos matices diferentes. Con esta estrategia el profesor es aún más pasivo, el alumno es el que construye su propio aprendizaje investigando. Al alumno se le plantea un problema que el mismo debe resolver a partir de sus propias conclusiones. El alumno aprende no porque el profesor le explica los contenidos, sino porque le proporcionamos unas herramientas que le permiten aprender por sí mismo.

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP).** Esta estrategia metodológica resulta vital. Las unidades didácticas irán nutriendo al alumnado de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la realización de las distintas tareas del proyecto, con la finalidad última de la consecución de los objetivos y competencias asociadas al proyecto.

El trabajo por proyectos se desarrollará en varias fases diferenciadas: una primera en la que se plantea el problema a resolver con sus condicionantes, otra en la que el alumno/a debe investigar e idear posibles soluciones al problema, diseña, planifica y elabora la solución. Y por último, una evaluación de todo el proceso seguido. En el caso de proyectos que impliquen el diseño y construcción de un objeto o sistema técnico en el aula-taller tendrá especial relevancia la documentación elaborada durante el proceso: la búsqueda de información relevante y útil, el diseño, la descripción del funcionamiento del objeto o máquina construida, la planificación de la construcción, el presupuesto y la autoevaluación del trabajo realizado.

- **Aprendizaje cooperativo (AC).** El aprendizaje cooperativo puede definirse como una estrategia de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Los miembros de un equipo de aprendizaje cooperativo tienen una doble responsabilidad: aprender ellos lo que el profesor les enseña y contribuir a que lo aprendan también sus compañeros de equipo.

Y el profesorado utiliza el aprendizaje cooperativo con una doble finalidad: para que el alumnado aprenda los contenidos y alcance objetivos y competencias, y para que aprenda también a trabajar en equipo y a ser solidarios, como un contenido más.

No se trata tan solo de un sistema de agrupamiento, no se trata de realizar un trabajo en grupo a la manera tradicional, con la de aspectos negativos que puede acarrear. En el AP, se planifican una serie de técnicas que garanticen los siguientes aspectos:

- a. Interdependencia positiva. Los componentes del equipo comparten una meta y se necesita la contribución de todos para conseguirla.
- b. Responsabilidad individual. Cada componente deberá realizar sus tareas individuales dentro del grupo.
- c. Igual participación. Mediante las técnicas programadas, el reparto de tareas y tiempos está perfectamente organizado para que todos tengan que participar por igual en la medida de sus posibilidades.
- d. Interacción simultánea de todos los componentes, agrupamiento en equipos.

El AP es una estrategia muy eficaz para trabajar atendiendo a la diversidad, ya que los grupos son heterogéneos y todos deben aportar para alcanzar el fin común.

Por tanto, mediante esta estrategia, además de trabajar contenidos académicos, el alumnado trabajará elementos transversales y competencias clave:

- Mejora la motivación y la autoestima.
- Fomenta las habilidades sociales.
- Se trabaja la resolución pacífica de conflictos.
- Fomenta la autonomía y la autorregulación.

Dentro de la amplia gama de técnicas de aprendizaje cooperativo, en este curso se realizarán las siguientes:

- **LÁPICES AL CENTRO.** Resolución de problemas y cuestiones. Lápices al centro (nadie puede escribir), un alumno dirige el ejercicio y otro leyendo y proponiendo la solución. Se hace ronda de consulta con el resto, se debate y cuando todos tienen clara la respuesta, se cogen los lápices e individualmente y en silencio, se resuelve el ejercicio. Luego vamos rotando roles.
- **LECTURA/VÍDEO COMPARTIDO.** Primer alumno lee un fragmento, segundo resume, tercero y cuarto escuchan y matizan. Luego se rotan roles. Técnica útil como introducción o desarrollo de contenidos.
- **ESTRUCTURA 1-2-4.** Resolución de problemas y cuestiones. Primero individualmente, luego se comparte en pareja y luego se comparte entre los cuatro.
- **PARADA DE 3 MINUTOS.** Durante una explicación expositiva o el visionado de un vídeo, se para 3 minutos para que piensen preguntas en grupo, luego las formula un portavoz.
- **CADENA DE PREGUNTAS.** Síntesis al final del tema, para repasar antes de un examen. Durante 3 minutos cada grupo piensa preguntas de examen. 1 del grupo pregunta al grupo de al lado, éste piensa rápidamente la respuesta y responde. Luego este grupo pregunta al siguiente y así. Se irá cambiando el sentido de giro.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes

para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Los agrupamientos serán variados y adaptados a las distintas estrategias y actividades a realizar. Así, se utilizará el agrupamiento individual y en parejas para estrategias expositivas y realización de algunas actividades. También se utilizará el agrupamiento en gran grupo-clase para actividades puramente expositivas, y algunas de las estrategias y actividades están pensadas para trabajar en agrupamientos de 4 personas. A veces, sobre todo al comienzo del curso esos grupos podrán ser aleatorios hasta conocer las características del alumnado. Cuando se conozcan esas características, se podrá proceder a establecer equipos-base de trabajo heterogéneos con alumnado de distintos ritmos de aprendizaje y paridad de género.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

En cuanto a las agrupaciones, se suele realizar un trabajo individualizado, con frecuencia, aquellas tareas que requieren un trabajo en grupos reducidos también serán numerosas, condicionadas por la propia distribución en el aula, el grupo-clase se suele utilizar para discutir y debatir nuevas actividades, preparando el trabajo en grupos reducidos.

También utilizamos los laboratorios coordinándonos con los jefes de departamento de Física y Química y Biología y Geología.

También se utilizaran otras dependencias del centro para desarrollar actividades, proyectos, etc. Como pueden ser Aulas Althia y Metha, Biblioteca y Sala de Radio.

4.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Haciendo referencia a los materiales y recursos, se dispondrá de los siguientes materiales de trabajo:

- Tablet o móvil personal, de uso exclusivo, para actividades propuestas relacionadas con las TIC.
- Calculadora.
- Material variado de laboratorio, tanto de Biología, Geología, Física y Química.
- Material y sustancias de tipo casero que pueden proporcionar los alumnos.
- Manuales con tablas de las propiedades físicas de las sustancias.
- Materiales audiovisuales de divulgación científica y tecnológica.
- Recursos en Internet: documentos, vídeos, presentaciones, actividades interactivas.
- Biblioteca de aula.
- El libro de texto del alumno de la editorial Editex.

5. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de*

todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos

del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

5.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada
- Atención personalizada y atención a la diversidad del alumnado se basarán en un conocimiento complejo del alumnado para impulsar actividades completas de aprendizaje que faciliten la adaptación del alumno. El uso de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, el uso de los Planes de refuerzo, que partiendo de esta programación puedan habilitar espacios de aprendizaje alternativos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Para lograr el éxito de nuestros alumnos debemos impulsar acciones de enseñanza aprendizaje que usen como elemento mediador las TIC, que nos parecen un instrumento fundamental para asumir como propias técnicas de trabajo intelectual, de organización y desarrollo de hábito de estudio.
- Aprendizaje **cooperativo como medida de atención a la diversidad**. Como se explicó en el apartado de metodología, esta estrategia metodológica será una de los pilares del proceso de enseñanza-aprendizaje programado. El aprendizaje cooperativo atiende a la diversidad en tanto a que los grupos de trabajo serán heterogéneos, estando diseñados premeditadamente con alumnos/as de diferentes ritmos de aprendizaje y motivacional. Y todos/as deberán interactuar y cooperar para alcanzar una meta común. En este seno del equipo de trabajo, se darán situaciones en las que un alumno/a con un grado de adquisición de objetivos o ritmo de aprendizaje más elevado ayudará a otro con nivel de adquisición y ritmo menor de tal modo que ambos se benefician de esta relación. Por un lado, el que recibe la ayuda obtiene un trato personalizado de

un compañero/a que, al tener la misma edad, tiene esquemas de pensamiento, niveles de comprensión y hasta lenguajes más parecidos. A la misma vez, el alumno/a que explica, al hacerlo refuerza y comprende aún mejor los contenidos. Además, de manera simultánea estamos consiguiendo trabajar elementos transversales y competencias clave relacionadas con la cooperación, la ayuda al compañero/a y la solidaridad. Con estas estructuras trabajamos con el alumnado hacia una estructura de clase cooperativa en lugar de competitiva, uno de los lemas principales de esta programación.

- **Actividades de refuerzo.** Estas actividades irán dirigidas a sustituir aquellas que los alumnos/as de aprendizajes más pausados no puedan sobrellevar y cuyo nivel conceptual no sea a juicio del profesor el adecuado. Serán tanto individuales como de grupo, con la idea de conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos/as a los que van dirigidas. La realización de actividades más sencillas, la utilización de esquemas, mapas conceptuales y apoyo gráfico, informático y audiovisual, así como el uso de textos simplificados y de los materiales curriculares de ciclos o etapas anteriores, serán elementos esenciales utilizados para el refuerzo educativo.
- **Actividades de ampliación.** Servirán de complemento a las tareas que de forma precoz puedan llevar a cabo los alumnos/as con ritmos más aventajados y cuyo nivel conceptual haya superado el básico. Se realizarán, en horario escolar o en casa, actividades individuales o de grupo, que les permitan ampliar o profundizar en distintos contenidos del currículo. Se propone adjudicar a este tipo de alumnos/as los aspectos del proyecto de especial dificultad dentro del grupo, fomentándole a compartir sus ideas y opiniones al respecto con los demás miembros del mismo, actividades como la lectura de textos literarios, científicos y de prensa, el uso avanzado de las TIC o la profundización en contenidos mediante trabajos monográficos y actividades de un nivel de complejidad mayor.

5.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera. Como ya se ha mencionado están reflejadas en el Art. 8 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre. Donde en el párrafo 4 se indica:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la [Educación Secundaria Obligatoria](#) aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

6.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado tendrá la oportunidad de recuperar aquellos **criterios de evaluación** en los que la nota sea menor de 5.

Para ello se prevé la utilización de los siguientes instrumentos de recuperación:

- **Medidas de Recuperación.** Al final de cada unidad didáctica, o unidades si están relacionadas, se le entregará al alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación una batería de actividades relacionadas con cada criterio.

- **Trabajos individuales.** Se le encomendará al alumnado la realización individual de trabajos monográficos sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

- **Examen.** El alumnado podrá realizar un examen sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

La recuperación podrá darse en distintos momentos:

- **Durante cada una de las evaluaciones:** Al final de cada evaluación se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo y de los trabajos encomendados. Además, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los criterios no superados. De esta manera, se da la oportunidad al alumnado de recuperar antes de la nota final de cada evaluación.

- **Tras cada evaluación.** Si la nota de la evaluación anterior ha sido menor de 5, el alumnado podrá recuperar los criterios de evaluación con nota menor de 5, mediante los mismos 3 instrumentos de recuperación. Para ello, se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo, trabajos y examen durante el primer mes de la evaluación siguiente.

- **Junio.** Antes de la evaluación ordinaria de junio se fijará una nueva fecha para examen, plan de refuerzo y trabajos correspondientes a los criterios no alcanzados durante todo el curso.

Para recuperar un criterio de evaluación se hará la media entre los instrumentos de recuperación utilizados.

En cada uno de los momentos de recuperación el alumnado podrá ir recuperando uno, varios o todos los criterios de evaluación a recuperar. Con lo que en momentos posteriores de la recuperación sólo tendrá que ir recuperando lo no recuperado anteriormente.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

6.2.1. Recuperación de la materia pendiente

Atendiendo a lo establecido en la Orden 166/ 2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la etapa de ESO en Castilla la Mancha. Observamos que en su artículo 8, párrafo 4, se indica:

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Todo lo indicado será tenido en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

6.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las ordenes de evaluación 186/2022 y 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regula la evaluación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contemplan que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

La realización de la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente en nuestro centro se llevará a cabo mediante encuestas. Dichas encuestas, las cuales se muestran más abajo en tablas, serán realizadas por los miembros de la comunidad educativa que se especifican en cada una de ellas, de forma on-line a través de formularios de Google.

Con los resultados obtenidos en gráficas representativas se realizará el pertinente estudio para obtener así unas conclusiones que serán recogidas en la Memoria Final del departamento.

Encuesta para el alumnado:

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Indicador	Pregunta	Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)			
		1	2	3	4
Análisis y reflexión de los resultados escolares	1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada?				
	2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, ...)?				
	3. ¿Pregunto las dudas en clase?				
	4. ¿Planifico mis horas de estudio?				
	5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio?				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican?				

	5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos?				
	4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema?				
	5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los criterios de evaluación	1. ¿El profesor da a conocer los criterios de evaluación que va a evaluar?				
	2. ¿Te parecen fáciles los criterios de evaluación?				
	3. ¿Están relacionados los criterios de evaluación con los contenidos de la materia?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los criterios de evaluación?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Se corrigen los exámenes en clase?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Es respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación				
	5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a.				

Encuesta para el profesorado:

La primera tabla se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

La segunda tabla será realizada por cada miembro del departamento en la 3ª evaluación, antes de que finalice el curso escolar.

Indicador	Pregunta	Respuesta
Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de _____	1. Porcentaje de suspensos	
	2. Causas	
	3. Propuestas de mejora	

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

Indicador	Pregunta	1	2	3	4
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican?				
	5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado?				
	4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema?				

	5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los criterios de evaluación	1. ¿Doy a conocer los criterios de evaluación que voy a evaluar?				
	2. ¿Son adecuados los criterios de evaluación?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los criterios de evaluación?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos.				
	5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente.				

7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Ámbito Científico Tecnológico se ha previsto una actividad extraescolar al objeto de complementar el currículo de la materia, siendo ésta la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 1:	VIAJE A CUENCA
Nivel/es educativo/s:	3º y 4º ESO
Objetivo principal:	Fomentar el interés por la ciencia a través de la observación directa y la interacción con exposiciones científicas, así como comprender la evolución de los seres vivos.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	Segundo trimestre
Espacio donde se desarrolla:	Casco Antiguo Ciudad de Cuenca, Museo de las Ciencias y Museo Paleontológico.
Recursos utilizados:	Presentaciones explicativas en power point anterior a la visita en el aula.
Colaboración con otros departamentos:	No

Desde el Dpto. de Orientación se ha propuesto una actividad complementaria para toda la ESO. Que será la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 2:	CONMEMORACIÓN DÍA DEL AUTISMO
Nivel/es educativo/s:	1º, 2º, 3º, 4º ESO
Objetivo principal:	Concienciar a la comunidad educativa sobre la existencia de este trastorno y la necesidad de favorecer la inclusión de las personas afectadas.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	2 de abril. Se desarrollará la semana del 31 de marzo al 4 de abril.
Espacio donde se desarrolla:	Se desarrollarán en las aulas. Las actividades se realizarán en sesiones de tutoría.
Recursos utilizados:	Proyector, pantallas, tabletas...
Colaboración con otros departamentos:	Tutores de ESO.

Para todo el nivel de 3º ESO, desde el Departamento de Física y Química se ha propuesto una actividad extraescolar transversal, siendo ésta la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 3:	VIAJE A GRANADA
Nivel/es educativo/s:	3º ESO
Objetivo principal:	Visita a la Alhambra, casco histórico de Granada y el Parque de las Ciencias de Granada. Abordando aspectos relacionados con las matemáticas, ingeniería, matemáticas, naturaleza, historia, las ciencias sociales y las ciencias experimentales.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	3 trimestre
Espacio donde se desarrolla:	La Alhambra, casco histórico de Granada y el Parque de las Ciencias de Granada.
Recursos utilizados:	Presentaciones explicativas en power point anterior a la visita en el aula.
Colaboración con otros departamentos:	Departamento de Física y Química

8. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

Plan Digital del Centro

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de **Ámbito Científico Tecnológico**, se realizará una situación de aprendizaje para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Se realizarán dos actividades en dos situaciones de aprendizaje diferentes:

- En la Situación de Aprendizaje 10ª Energía y electricidad. Que se desarrollará en el segundo trimestre del curso. El tipo de metodología a utilizar será trabajo colaborativo. En el que se trabajará con herramientas y software de simulación de circuitos eléctricos y electrónicos. Ej. CircuitLab. En él podrán realizar simulaciones de su realidad más cercana: su casa, su aula, etc.

- Por otro lado, en la Situación de Aprendizaje 15º, relativa a la evaluación final, se trabajará con los valores transversales dirigidos al conocimiento del medio natural y los efectos del cambio climático.
 - En esta actividad se realizarán una serie de códigos QR que enlazarán a zonas del mundo donde los efectos del cambio climático más se están sufriendo (Desertificación, deshielo de glaciares, subida del nivel del mar, etc). y se explicarán dichos efectos.
 - Para el desarrollo de esta sesión el grupo realizará una investigación colaborativa. Para a continuación plasmar las conclusiones de la misma en una presentación digital que expondrán al grupo y será evaluada como una actividad de clase.

Trimestre /Temática	Diversificación I
2º Trimestre	1) Entornos y herramientas de simulación. Circuitos eléctricos.
3º Trimestre	1) Actividad de diseño de códigos QR para la visualización de diferentes entornos naturales a proteger.

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro vamos a elaborar un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: Competencia en Comunicación lingüística, así como relación con otras, tales como la nº 4: Competencia digital, la nº 5: Competencia personal, social y de aprender a aprender, la nº 6: Competencia ciudadana y con la nº 8: Competencia en conciencia y expresión culturales. En relación con las competencias específicas del Proyecto Curricular de Lengua Castellana y Literatura, podríamos decir que las abarca prácticamente todas.

El Plan de lectura se desarrollará durante todo el curso. Para ello, entre las actividades del aula, se presentarán artículos científicos, técnicos y de opinión relacionados con el **Ámbito**. Estarán relacionados con la materia que se esté viendo en ese momento o podrán ser noticias de actualidad tratadas por los diferentes medios de comunicación.

El artículo será leído por todos los alumnos, señalando, cada uno de ellos, las palabras o expresiones desconocidas. El profesor podrá indicar algunos aspectos o matices que ellos inicialmente no puedan alcanzar. Además de una exposición conjunta del grupo, el uso del diccionario servirá, junto con los comentarios de la profesora, para aclarar estas dudas. El objetivo es aumentar el vocabulario y comprender el diferente uso que pueden tener algunas palabras, lo que contribuirá a la adquisición de una mayor comprensión lectora y de capacidad de análisis. Posteriormente, los alumnos deberán realizar de forma oral, resúmenes parciales, comentarios o críticas del tema tratado. Por último, cada alumno incluirá un resumen del artículo en su cuaderno de trabajo.

Las lecturas que se han propuesto para participar del Plan de Lectura de centro para la materia de Ámbito Científico-Tecnológico son:

Trimestre /Temática	Diversificación I
1º Trimestre (Temática: Miedo, Misterio y Magia)	1) Lectura sobre la historia de la química: “De la Alquimia a la Química”.
2º Trimestre (Temática: Amor)	1) “La química del Amor en el cerebro”. Lectura de artículo de <i>National Geographic</i> .
3º Trimestre (Temática: Aventuras, Ocio Naturaleza)	1) Lectura “La invasión de las especies”. Artículo de Miguel Delibes de Castro, en <i>El País</i> .

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Ámbito Científico Matemático se contribuirá al desarrollo de los principios del Plan de Igualdad y Convivencia de centro. A este respecto nos plantearemos el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Promover la resolución pacífica de conflictos como forma de actuación en el centro.
- Dar visibilidad al papel de la mujer en nuestra cultura y la historia.
- Analizar y comprender la figura de la mujer en los textos literarios y científicos.
- Dar visibilidad a las mujeres científicas conociendo figuras femeninas destacadas.
- Desarrollar en las niñas y niños las competencias STEAM (del inglés: Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Diseño y Matemáticas) fomentando la igualdad y mostrando que hay grandes mujeres científicas.

Se realizará la actividad La Mujer en el Mundo. Analizando factores culturales, geográficos, laborales, sociales, etc. en el mundo para poder entender el fenómeno de la brecha de género y su alcance en los distintos territorios. Para ello utilizaremos el libro: “La Mujer en el Mundo. Atlas de la Geografía Feminista”, de Joni Seager, Ed: Grijalbo. ISBN: 974-84-17338-21-3.

Proyecto Escolar Saludable

Desde nuestra programación, y debido a que parte de los saberes básicos abordan aspectos relacionados con el cuerpo humano, salud y nutrición, se trabajará el proyecto escolar saludable desarrollando los siguientes objetivos:

- Desarrollo de hábitos de alimentación saludables.
- Interiorización de hábitos autocuidado, descanso e higiene que favorezcan una vida saludable.
- Interiorización de hábitos de actividad física y desarrollo de actividades deportivas como forma de promoción de la salud.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco.

- Rechazo del consumo de drogas.
- Rechazo de hábitos de vida sedentaria.

Para ello se realizarán actividades como:

- Descansos activos entre clases.
- Alimentación saludable nutrición y salud personal. Estudio de conceptos básicos. Análisis de la Dieta Mediterránea.
- Promoción de actividades deportivas.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco: estudio de casos.

9. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR

Propuestas de mejora en base al análisis de resultados académicos (para mejorar los resultados en las competencias, saberes y criterios de evaluación).

Los alumnos que no han superado la materia del Ámbito Científico-Tecnológico son en su gran mayoría absentistas, que, tras seguir el protocolo establecido, no han podido mantener el ritmo del curso. Por lo tanto, el principal objetivo para mejorar sus resultados debería centrarse en una mayor o mejor comunicación con las familias para lograr su asistencia, y para ello la figura laboral presente este año de Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), del programa PISE+.

Propuestas de mejora en base a la autoevaluación docente (en base a los cuestionarios que nuestro alumnado ha completado sobre nuestra labor docente incluidos en nuestras programaciones didácticas).

Los alumnos han solicitado más clases prácticas frente a teóricas, pero el currículo de la asignatura es excesivamente extenso. Como una propuesta general al sistema educativo, y dado la tipología de alumnos en Diversificación, una sugerencia sería rebajar los contenidos y criterios a los puramente necesarios para un buen desenvolvimiento del alumno en la vida laboral. Dado que hay conceptos que raramente volverán a ver, frente a otros de uso común en el día a día.

Así mismo, éstos demandan más uso de las nuevas tecnologías. Por el contrario, como profesor opino que, para su correcto desarrollo, las nuevas tecnologías deben ser permitidas en el aula en determinados casos. En este curso he percibido que el uso de la Tablet no es del todo beneficioso. Ya que:

Ventajas

- Reducción de papel
- Reducción coste de los libros
- Reducción peso en la mochila
- Capacidad de realización determinados ejercicios digitales y/o relacionados con la tecnología.
- Una búsqueda más rápida de información en internet para la realización de trabajos y la no dependencia del Aula Althia.

Inconvenientes

- Distracción del alumno ya que puede ver contenido de internet sin que el profesor pueda observar lo que tiene en pantalla.
- Distracción en casa ya que representa un dispositivo con conexión permanente a internet.
- No es un elemento tan ágil en la visualización de varias páginas como lo es un libro de texto físico.
- Ofrece la posibilidad, al disponer de una cámara, de grabar o hacer fotos al profesor.

Por esto mismo, que en el caso de ACT tanto de Diversificación I como de Diversificación II, la tablet solo debería usarse para búsquedas de información y realización de trabajos, previa autorización de uso del profesor.

Propuestas de mejora en relación a los aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Me gustaría sugerir una serie de puntos:

- Creo firmemente que se debería ser más estricto con las funciones de los conserjes y el uso de la Conserjería. Se aprecia cierta permisibilidad a la hora de la estancia de alumnos en horas lectivas dentro de la Conserjería, número que asciende durante el periodo de recreo. Esta situación en algunos casos, pone en peligro el secreto del examen, entre otros datos que pudieran verse expuestos, o que pudieran derivar de una falta del control del estocaje y uso de materiales didácticos y folios.

Propongo que la Conserjería sea cerrada tanto a alumnos como a los profesores, y que los conserjes sean los que desde la ventanilla interactúen con los alumnos y profesores, y por donde se dejen o se recojan las fotocopias necesarias al profesorado.

- Por otra parte, los grupos de diversificación están pensados para una ratio de alumnos menor, los cuales presenten dificultades evidentes para poder seguir el ritmo que pudieran escapar de su voluntad: dislexia, TDA, TDH, discapacidad intelectual, etc. Sin embargo, encuentro que hay alumnos que no deberían estar en este grupo (Diversificación I y Diversificación II) ya que no aprovechan el trato más personalizado y contribuyen a un mal ambiente y a una pérdida de rendimiento general del grupo. Por lo tanto, reitero se adapte en la medida de lo posible esta ratio para un mejor seguimiento del grupo.
- Considero la necesidad de trabajar con las familias la ventaja que supone la educación en sus hijos, que ésta no sea menospreciada. El valor que tiene la enseñanza, el que vengan todos los días, el profesorado es importante ya que veo alumnos que tienen conceptos erróneos y contrarios al desarrollo del proceso educativo. Éstos y sus familias desprecian, se burlan y rechazan que la educación sea el camino a un modelo vida más estable laboral y emocional, y sea una vía para una convivencia más pacífica entre ciudadanos. Y por tanto están rechazando en última instancia, el proceso de transferencia cultural de generación en generación que a fin de cuentas es lo que la humanidad lleva haciendo miles de años para llegar donde estamos. Y personalmente, considero que es un gravísimo error.
- Unido a lo anterior, me he encontrado un alumnado que vive con la percepción errónea que de que “En Diversificación no se hace nada, que no tienen la obligación de hacer tarea por la tarde o que el profesor nunca manda trabajo o tareas para casa”. Esto hace que su rendimiento siempre tienda al mínimo esfuerzo.
- Trabajar la disciplina de las normas de convivencia de centro con alumnos y familias. Observo una permisividad involuntaria a la que nos arrastra el día a día entre la comunidad educativa en la que algunos alumnos asimilan comportamientos incívicos: eructos y voces en el pasillo, pies sobre las sillas (o mesas), tirar basura al suelo, peleas, etc. Y para ello sugiero ser mucho más estricto en las normas y recurrir a la expulsión más a menudo o a servicios al centro (limpieza....).
- Por último, cabe destacar, según el alumnado, la necesidad de supervisar sus horarios fuera del centro educativo porque en su mayor parte son improductivos.

10. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha: <https://www.educa.jccm.es/es>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Todo Formación Profesional: <https://todofp.es/inicio.html>
- La Mujer en el Mundo: Atlas de la Geografía Feminista. Joni Seager. Grijalbo. 2018.
- Didáctica en el siglo XXI: Ejes en el Aprendizaje y Enseñanza de Calidad. García Sevillano, M.L. McGraw-Hill. Madrid. 2007.

MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

11. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

10.1. ASPECTOS GENERALES

El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

10.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Tal y como hemos descrito el ámbito se relaciona de forma prioritaria con las disciplinas sociales y lingüísticas relacionadas con la comunicación. Por otro lado el Programa de Diversificación Curricular pretende dotar al alumnado con dificultades para afrontar la ESO de las competencias educativas básicas que le permitan alcanzar la titulación y la continuidad de estudios post-obligatorios. En este sentido la Formación Profesional será una de las opciones de continuidad más valoradas. Y dentro de esta etapa la continuidad natural serán los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Mencionaremos algunos de los Ciclos Formativos de Grado Medio a los que este ámbito puede aportar un mayor desarrollo competencial, mostrando una mayor relación con los mismos:

Familia profesional de Administración y Gestión

- Técnico en Gestión Administrativa

Familia profesional de Comercio y Marketing

- Técnico en Actividades Comerciales
- Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios

Familia profesional de Hostelería y Turismo

- Técnico en Cocina y Gastronomía
- Técnico en Servicios en Restauración

Familia profesional de Imagen Personal

- Técnico en Estética y Belleza
- Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁴

El planteamiento metodológico en la materia de Ámbito Lingüístico y Social debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología en la que hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.

⁴ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

11.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
---	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
-------------	-------------	----------------------

1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases para realizar actividades relacionadas con los contenidos teóricos estudiados.	El alumno realiza las actividades haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría. El profesor resuelve las dudas de cada alumno.	Realización de actividades o tareas, planteadas en el libro o aportadas por el profesor (a realizar en el cuaderno o en el ordenador).
b) Clases prácticas en aulas-especiales: plástica, tecnología o informática.	Taller geográfico (talleres de carácter manual o informático) para adquirir una competencia práctica, haciendo uso de: Los conocimientos teóricos. De las indicaciones del profesor. De su propia iniciativa y emprendimiento personal. Taller literario en el que los alumnos adquieren la capacidad de buscar, siguiendo criterios lógicos y responsables, obras de referencia y/o similares a las que presentan las diferentes unidades didácticas y mediante las cuales aprenderán a establecer comparativas entre obras, estilos, géneros, etc., y de elaborar un ideario y gustos propios.	Taller de reciclaje (aula de tecnología). Taller de elaboración de un mapa de las comunidades autónomas (aula de plástica). Talleres con contenidos digitales (aula de informática).
3. Talleres.	Un taller por cada tema para aprender a analizar o a realizar materiales geográficos: Conocer estos materiales. Saber analizarlos y comentarlos. Saber confeccionarlos. Un taller por cada unidad didáctica en mediante el que analizarán diferentes casos: componentes de la lengua, obras literarias, autores, estilos.	Parten de unas instrucciones y se aprenden técnicas de geografía y de historia: Geografía: Pirámides de población Mapas, Gráficos, Textos, Imágenes, etc. Historia: Ejes cronológicos y comentarios de mapas o textos. Lengua y Literatura: Parten de unas instrucciones para aprender a analizar los componentes de la lengua y diversos aspectos literarios.
4. Trabajo en grupo: Debates, exposiciones y conferencias.	Muchas de las actividades utilizan el trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la socialización. Después los trabajos son compartidos con el resto de los estudiantes.	Debates con dos posiciones diferentes de partida. Exposiciones de los alumnos. Su fuente es internet (enlaces aportados o con autonomía). Cinefórum. Ciclos de conferencias (presenciales o digitales).
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

	trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Un proyecto trimestral.
--	---	-------------------------

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas o retos	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, retos planteados o talleres de adquisición de habilidades geográficas que propone el profesor; aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinarios.
Aprendizaje del alumno al adquirir el rol del profesor	Cada unidad didáctica los alumnos encuentran actividades donde preparan presentaciones, escritos, investigaciones... donde deben compartir con sus compañeros los conocimientos alcanzados y el fruto de su trabajo y de sus búsquedas.

11.2. AGRUPAMIENTOS

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Los alumnos están agrupados en la mayoría de las sesiones por parejas e incluso en grupos de tres personas, para favorecer el aprendizaje cooperativo y permitir que los alumnos se ayuden entre ellos cuando sea preciso. Sin embargo, también se llevarán a cabo otros tipos de agrupamientos que se detallarán a continuación:

- **Individual:** en este tipo de agrupamiento el alumno trabaja de forma autónomo y se lleva a cabo en actividades de desarrollo, de refuerzo y de evaluación, mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia. Con este tipo de agrupamiento se favorece la autonomía y la confianza en la capacidad propia de cada alumno al enfrentarse a una nueva actividad.
- **Parejas:** con este tipo de agrupamiento se pretende potenciar la enseñanza tutorada (alumno-alumno), donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, de forma que uno de ellos actúa como tutor del otro, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferentes entre compañeros y compañeras.
- **Pequeño grupo.** Este tipo de agrupamiento permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia, el respeto hacia los demás, etc.
- **Gran grupo.** Trabajar en gran grupo permite la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos, de los alumnos en general, sobre un nuevo contenido; por eso es muy común realizar actividades en gran grupo al inicio de un tema o proyecto, además sirve para fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros, el respeto por el turno de palabra, etc.

11.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

En cuanto a las agrupaciones, se suele realizar un trabajo individualizado, con frecuencia, aquellas tareas que requieren un trabajo en grupos reducidos también serán numerosas, condicionadas por la propia distribución en el aula, el grupo-clase se suele utilizar para discutir y debatir nuevas actividades, preparando el trabajo en grupos reducidos.

También utilizaremos la biblioteca coordinándonos con los jefes de departamento de Lengua y Ciencias Sociales.

También se utilizarán otras dependencias del centro para desarrollar actividades, proyectos, etc. Como pueden ser Aulas Althia y Metha y Sala de Radio.

11.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

<i>Libro Digital Interactivo</i>	Libro proyectable que incorpora elementos de interactividad: actividades, enlaces, animaciones...
<i>Cuaderno Digital Interactivo</i>	Cuaderno que incorpora recursos multimedia y una selección de recursos educativos.
<i>Actividades interactivas</i>	El alumno/a responde seleccionando la opción correcta, clasificando elementos de diferentes grupos o situándolos en su posición correcta, etc. Al finalizar, el programa informa de los aciertos y errores, y se da la oportunidad de corregirlos.
<i>Enlaces a Internet</i>	Colección de enlaces a Internet de alto interés: applets, simulación de modelos, recursos de lengua <i>online</i> , explicaciones complementarias, actividades, curiosidades, etc.
<i>Vídeos</i>	Colección de fragmentos de vídeos que sirven de soporte a contenidos del libro del alumno.
<i>Animaciones</i>	Favorecen una mayor comprensión de los contenidos por su visualización.
<i>Libros de lectura</i>	Favorecen la práctica de la comprensión escrita.

Otros recursos:

Diccionarios online:

- DRAE.
- DRAE Tricentenario.
- Diccionario panhispánico de dudas.
- Nuevo Diccionario Histórico del Español.
- Sinónimos de la Universidad de Oviedo.
- Analizador morfosintáctico. Stilus.

Libro del alumno 3º Diversificación - Ámbito Sociolingüístico. Editorial Editex.

Libros de lectura

Se proponen las siguientes lecturas, aunque estas se podrán modificar en función de las características y posibles intereses de nuestro alumnado:

1ª EVALUACIÓN – artículos periodísticos de Internet. Lectura de poesía en cada tema, lectura de fragmentos de clásicos literarios. Lectura de: *Invisible* – Eloy Moreno.

2ª EVALUACIÓN – Literatura teatral (fragmentos y pequeñas obras); Lectura de *Campos de fresa* – Jordi Sierra I Fabra.

3ª EVALUACIÓN – fragmentos de obras clásicas; teatralización de la obra *La casa de Bernarda Alba* – F.G. Lorca; Lectura: *Mentira* – Care Santos.

Se buscará también el uso de la plataforma *LeemosCLM*, para darle difusión a la misma y buscar el disfrute de la lectura por parte de nuestro alumnado.

13. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

6. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
7. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
8. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

9. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
10. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

12.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
- Atención personalizada y atención a la diversidad del alumnado se basarán en un conocimiento complejo del alumnado para impulsar actividades completas de aprendizaje que faciliten la adaptación del alumno. El uso de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, el uso de los Planes de refuerzo, que partiendo de esta programación puedan habilitar espacios de aprendizaje alternativos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Para lograr el éxito de nuestros alumnos debemos impulsar acciones de enseñanza aprendizaje que usen como elemento mediador las TIC, que nos parecen un instrumento fundamental para asumir como propias técnicas de trabajo intelectual, de organización y desarrollo de hábito de estudio.
- Aprendizaje **cooperativo como medida de atención a la diversidad**. Como se explicó en el apartado de metodología, esta estrategia metodológica será una de los pilares del proceso de

enseñanza-aprendizaje programado. El aprendizaje cooperativo atiende a la diversidad en tanto a que los grupos de trabajo serán heterogéneos, estando diseñados premeditadamente con alumnos/as de diferentes ritmos de aprendizaje y motivacional. Y todos/as deberán interactuar y cooperar para alcanzar una meta común. En este seno del equipo de trabajo, se darán situaciones en las que un alumno/a con un grado de adquisición de objetivos o ritmo de aprendizaje más elevado ayudará a otro con nivel de adquisición y ritmo menor de tal modo que ambos se benefician de esta relación. Por un lado, el que recibe la ayuda obtiene un trato personalizado de un compañero/a que, al tener la misma edad, tiene esquemas de pensamiento, niveles de comprensión y hasta lenguajes más parecidos. A la misma vez, el alumno/a que explica, al hacerlo refuerza y comprende aún mejor los contenidos. Además, de manera simultánea estamos consiguiendo trabajar elementos transversales y competencias clave relacionadas con la cooperación, la ayuda al compañero/a y la solidaridad. Con estas estructuras trabajamos con el alumnado hacia una estructura de clase cooperativa en lugar de competitiva, uno de los lemas principales de esta programación.

- **Actividades de refuerzo.** Estas actividades irán dirigidas a sustituir aquellas que los alumnos/as de aprendizajes más pausados no puedan sobrellevar y cuyo nivel conceptual no sea a juicio del profesor el adecuado. Serán tanto individuales como de grupo, con la idea de conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos/as a los que van dirigidas. La realización de actividades más sencillas, la utilización de esquemas, mapas conceptuales y apoyo gráfico, informático y audiovisual, así como el uso de textos simplificados y de los materiales curriculares de ciclos o etapas anteriores, serán elementos esenciales utilizados para el refuerzo educativo.
- **Actividades de ampliación.** Servirán de complemento a las tareas que de forma precoz puedan llevar a cabo los alumnos/as con ritmos más aventajados y cuyo nivel conceptual haya superado el básico. Se realizarán, en horario escolar o en casa, actividades individuales o de grupo, que les permitan ampliar o profundizar en distintos contenidos del currículo. Se propone adjudicar a este tipo de alumnos/as los aspectos del proyecto de especial dificultad dentro del grupo, fomentándole a compartir sus ideas y opiniones al respecto con los demás miembros del mismo, actividades como la lectura de textos literarios, científicos y de prensa, el uso avanzado de las TIC o la profundización en contenidos mediante trabajos monográficos y actividades de un nivel de complejidad mayor.

Los pasos que se deben de seguir para llevar a cabo medidas de inclusión en el aula son:

- a) Conocer las asunciones, preconceptos, valores, opiniones de los alumnos, pero valorando estas ideas por pobres que sean, por lo tanto, es una doble operación, primero esclarecimiento y después valoración, las actividades diseñadas contemplarán los dos pasos.
- b) El progreso de los alumnos se medirá más en función de cómo desarrollan y mejoran sus propios conocimientos.
- c) Todo el aprendizaje será reflexivo, planteando problemas e interrogantes.

LAS ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS: se presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, son conocimientos altamente elaborados que el alumno debe de asimilar, deben de ajustarse al nivel de competencia del alumno, despertar el interés del alumno y presentar con claridad los nuevos contenidos, son útiles para enseñar hechos y conceptos, o para enunciar y presentar procedimientos.

Idónea para presentar los conceptos más abstractos, se utilizarán en la materia para:

- 1.-Para introducir las características generales cuando se inicia un tema.
- 2.-Para describir hechos y conceptos, aportar datos, que deben de ser memorizados, debido a que son básicos, para realizar avances posteriores.
- 3.-Para subrayar las partes más destacadas de un tema o problema.

Deberán ir acompañadas por actividades y trabajos complementarios, que faciliten la aplicación de los nuevos conocimientos y su asimilación.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE INDAGACIÓN: Presentan al alumno materiales 'en bruto', que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actividades más o menos precisas y abiertas que le proporciona el profesor. El alumno se enfrenta con situaciones problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y valores, para así adquirirlos de manera consciente. Las técnicas didácticas concretas:

- 1.-Investigaciones muy simples.
- 2.-Dramatizaciones.
- 3.-Debates.
- 4.-Visitas y excursiones de trabajo.
- 5.-Estudio de casos.
- 6.-Resolución de problemas simulados o reales.
- 7.-Juegos de simulación.

No se deben de confundir con el aprendizaje mecánico de un conjunto de técnicas, por ejemplo elaborar pirámides de población, ejes cronológicos, hacer comentarios de texto o analizar las características formales de un cuadro. Es cierto que las estrategias de indagación, a veces están asociadas a la realización de actividades de este tipo, comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y procedimientos, son situaciones, en las que se fuerza al alumno, a cuestionar sus ideas, porque presentan un grado de problematización, que implica la necesidad de reflexión.

Las tareas sin una solución clara o cerrada y el estudio de casos, en las que distintas opciones son igualmente válidas, permiten a los alumnos reflexionar sobre la complejidad de los problemas sociales y humanos, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones para tales problemas y, en último extremo, sobre la naturaleza provisional y perfectible del conocimiento humano sobre lo social.

Los estudios de casos son además muy motivadores, facilitan la asimilación de conceptos muy abstractos. Se trata de habituar al alumno a plantearse adecuadamente la explicación de los hechos humanos y sociales en general, a tomar en consideración tanto las circunstancias generales, en los fenómenos colectivos, como en las actuaciones de los individuos; de aprender que aunque hay similitudes muy importantes no existen dos hechos o situaciones muy importantes, no existen dos hechos idénticos.

Los proyectos de investigación, deben de ser de poca envergadura, pero implicaran una amplitud global de la tarea: delimitar el problema, formularán conjeturas, recogerán datos, presentaran y evaluaran los resultados. Se buscará:

- a) Habituar al alumno a afrontar y resolver determinados problemas con cierta autonomía.
- b) Planteándose por sí mismo preguntas que nadie le hace en un principio.
- c) Permite adquirir experiencia en la búsqueda y consulta autónoma de información y documentación.
- d) Facilita a los alumnos una experiencia valiosa sobre el trabajo que realizan los geógrafos e historiadores, sociólogos, politólogos, etc...

12.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera. Como ya se ha mencionado están reflejadas en el Art. 8 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre. Donde en el párrafo 4 se indica:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

13.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

13.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Utilizaremos diferentes estrategias e instrumentos para la evaluación del alumno:

- **Técnicas de observación** su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, se utiliza para evaluar procedimientos y actitudes (anotación de asistencia y de la consecución del aspecto observado).
- **Revisión de tareas del alumno** la utilizaremos para evaluar procedimientos (comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, comprende las cosas, si corrige errores, caligrafía, ortografía).
- **Pruebas específicas** son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos (típicos exámenes).
- **Autoevaluación** permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (revisar con el profesor los trabajos y exámenes realizados).

Igualmente, para realizar el proceso de evaluación, haremos uso de herramientas como cuadernos digitales docentes y el **cuaderno de evaluación** digital de la plataforma EducamosCLM, que nos permitirá establecer una calificación competencial (ponderando las competencias específicas) en función de los criterios de evaluación asociados a las mismas, que serán evaluados en función de su nivel de logro, el cual se expresará de la siguiente manera:

- NI (No Iniciado): el alumnado no se ha iniciado en el nivel de desempeño adecuado.
- EP (En Proceso): se ha trabajado, pero no se ha logrado un nivel de desempeño suficiente.
- C (Conseguido): el alumnado ha logrado un nivel de desempeño suficiente.
- R (Relevante): se ha conseguido un nivel de desempeño relevante.
- E (Excelente): se ha obtenido un nivel de desempeño excelente.

Este proceso tendrá como resultado la formulación de una calificación trimestral y una final, que supondrá la transformación de las calificaciones numéricas a su expresión de forma alfabética. Previamente, estas calificaciones numéricas se expresarán en números enteros de 1 a 10, a partir de los instrumentos de evaluación antes indicados.

Para establecer la calificación de las competencias específicas (y sus criterios de evaluación asociados) se seguirá la ponderación establecida en el cuaderno de evaluación de la plataforma Educamos, estableciéndose así la nota por evaluación y en su caso, la nota final de la evaluación ordinaria. Superará el curso el alumnado que obtenga en el ámbito una calificación igual o superior a 5

(SF). Se utilizará el método de “redondeo simple” para reflejar la nota obtenida por un alumno en el boletín, excepto para obtener una calificación de 5. En tal caso, el alumno debe tener una media igual o superior a dicho número.

El nivel de desempeño de las competencias clave se irá observando durante todo el curso mediante las relaciones establecidas con las competencias específicas y los criterios de evaluación en las unidades didácticas. Por ello en todo momento se podrá establecer su nivel de logro.

13.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

En caso de que el alumno no supere una evaluación / la materia, tendrá la oportunidad de recuperar aquellos **criterios de evaluación** en los que su desempeño sea NI (No Iniciado) o esté EP (En Proceso), numéricamente hablando, cuando su nota sea menor de 5.

Para la recuperación, al final de cada trimestre, se prevé la utilización de los siguientes instrumentos de recuperación, en función de cada caso:

- **Realización de actividades.** Se podrá optar entre: la realización por parte del alumno/a de las actividades, trabajos o similares que el alumnado no haya realizado durante el trimestre o en las que haya obtenido una calificación muy insuficiente (se podrán adaptar para subsanar las dificultades presentadas por el alumnado); por otro lado, se podrá optar por la realización de una batería de actividades relacionadas con cada criterio no superado.

- **Trabajos individuales.** Se le encomendará al alumnado la realización individual de trabajos monográficos sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

- **Examen.** El alumnado podrá realizar un examen sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

La recuperación podrá darse en distintos momentos:

- **Durante cada una de las evaluaciones:** Al final de cada evaluación se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo y de los trabajos encomendados. Además, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los criterios no superados. De esta manera, se da la oportunidad al alumnado de recuperar antes de la nota final de cada evaluación.

- **Tras cada evaluación.** Si la nota de la evaluación anterior ha sido menor de 5, el alumnado podrá recuperar los criterios de evaluación con nota menor de 5, mediante los mismos instrumentos de recuperación. Para ello, se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo, trabajos y examen durante el primer mes de la evaluación siguiente.

- **Junio.** Antes de la evaluación ordinaria de junio se fijará una nueva fecha para examen, plan de refuerzo y/o trabajos correspondientes a los criterios no alcanzados durante todo el curso.

La nueva calificación obtenida en los criterios de evaluación se ponderará siguiendo los criterios de calificación recogidos en el cuaderno de evaluación de Educamos, se incorporarán a las calificaciones ya obtenidas y se establecerá si el alumnado supera o no el trimestre y/o la evaluación final de la materia, siguiendo los principios establecidos anteriormente.

En cada uno de los momentos de recuperación el alumnado podrá ir recuperando uno, varios o todos los criterios de evaluación a recuperar, por lo que, en momentos posteriores de la recuperación, sólo tendrá que ir recuperando lo no recuperado anteriormente.

13.3.1. Recuperación de la materia pendiente

Atendiendo a lo establecido en la Orden 166/ 2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la etapa de ESO en Castilla la Mancha. Observamos que en su artículo 8, párrafo 4, se indica:

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Todo lo indicado será tenido en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Siguiendo estas directrices, para el alumnado con el Ámbito Sociolingüístico pendiente, se establecerá un Plan de Refuerzo con las directrices metodológicas y medidas de inclusión a seguir para que pueda superar con éxito el ámbito. E igualmente, siguiendo la legislación y para no sobrecargar con trabajo extra a este tipo de alumnado, se establecerá que el alumno superará el ámbito pendiente si logra una evaluación positiva en el ámbito superior correspondiente.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

13.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La normativa de evaluación (Artículo 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha) contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Orientación del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UUDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente (se puede incluir en un anexo).

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico/CCP y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del equipo/departamento didáctico, al analizar los resultados

académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

13.4.1. Evaluación del proceso de E/A

La realización de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia práctica docente en nuestro centro, se llevará a cabo mediante encuestas que recogen los indicadores de logro que prescribe la normativa a este efecto: Artículo 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha).

Según esta normativa, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias o ámbitos y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Dichas encuestas, las cuales se muestran a continuación serán realizadas por los miembros de la comunidad educativa que se especifican en cada una de ellas, de forma online a través de formularios de Google.

Encuesta para el alumnado:

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

<i>Indicador</i>	Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)				
	Pregunta	1	2	3	4
Análisis y reflexión de los resultados escolares	1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada?				
	2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, ...)?				
	3. ¿Pregunto las dudas en clase?				

	4. ¿Planifico mis horas de estudio?				
	5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio?				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican?				
	5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos?				

	4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema?				
	5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables	1. ¿El profesor da a conocer los estándares de aprendizajes que va a evaluar?				
	2. ¿Te parecen fáciles los estándares de aprendizaje evaluables?				
	3. ¿Están relacionados los estándares de aprendizaje evaluables con los contenidos de la materia?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los estándares de aprendizaje?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Se corrigen los exámenes en clase?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Es respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación				
	5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a.				

Encuesta para el profesorado:

La primera tabla se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

La segunda tabla será realizada por cada miembro del departamento en la 3ª evaluación, antes de que finalice el curso escolar.

Indicador	Pregunta	Respuesta
Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de _____	4. Porcentaje de suspensos	
	5. Causas	
	6. Propuestas de mejora	

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

Indicador	Pregunta	1	2	3	4
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican?				
	5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				

Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado?				
	4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema?				
	5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables	1. ¿Doy a conocer los estándares de aprendizajes que voy a evaluar?				
	2. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje evaluables?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los estándares de aprendizaje?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				

4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos.				
5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente.				

13.4.2. Evaluación de la práctica docente

Como docentes, es crucial que evaluemos nuestra práctica docente para reflexionar sobre nuestra actuación y modificar aquellas conductas que no están funcionando y reforzar aquellas que sí que están teniendo éxito con el alumnado.

Por lo tanto, al final de cada evaluación al menos, el docente tendrá que realizar este cuestionario sobre la práctica docente y así poder reflexionar sobre nuestra actuación con los alumnos.

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los criterios de evaluación.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y					

dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

13.4.3. Evaluación de la programación didáctica

Aparte de evaluar nuestra práctica docente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y al alumnado, también se debe llevar a cabo una evaluación de la programación didáctica. Por ello, a continuación, se expone una rúbrica que se puede utilizar para llevar a cabo la evaluación de la programación didáctica:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
La programación se adapta al contexto y al nivel del alumnado.					
Los instrumentos de evaluación son variados y precisos.					
Se expone claramente el proceso de evaluación.					
Incluye instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la labor docente y la programación didáctica.					
Se establece claramente el proceso de recuperación de la asignatura.					
Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.					
Se establecen claramente los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación.					
Se adecúa a la ley actual.					
Se establece un plan de actividades complementarias adecuado al contexto.					
La metodología de la programación se adecúa a las características del alumnado.					

13.4.4. Cuestionarios de evaluación

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.
- Las rúbricas de valoración:
 - Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
 - Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
 - Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de

evaluación.

- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.

Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.

Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.

Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Ámbito Lingüístico y Social se ha previsto una actividad extraescolar al objeto de complementar el currículo de la materia, siendo ésta la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 1:	Ruta “País del Quijote”
Nivel/es educativo/s:	Diversificación I y II. Abierto a 3º de ESO.
Objetivo principal:	Conocer el patrimonio artístico-literario de la Mancha y profundizar en el contexto histórico de “El Quijote”.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	2º trimestre.
Espacio donde se desarrolla:	Argamasilla de Alba, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y el Toboso (enclaves históricos relacionados con El Quijote).
Recursos utilizados:	Transporte escolar; autobús. Guía turístico. Entradas.
Colaboración con otros departamentos:	

Desde el Dpto. de Orientación se ha propuesto una actividad complementaria para toda la ESO. Que será la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 3:	CONMEMORACIÓN DÍA DEL AUTISMO
Nivel/es educativo/s:	1º, 2º, 3º, 4º ESO
Objetivo principal:	Concienciar a la comunidad educativa sobre la existencia de este trastorno y la necesidad de favorecer la inclusión de las personas afectadas.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	2 de abril. Se desarrollará la semana del 31 de marzo al 4 de abril.
Espacio donde se desarrolla:	Se desarrollarán en las aulas. Las actividades se realizarán en sesiones de tutoría.
Recursos utilizados:	Proyector, pantallas, tabletas...
Colaboración con otros departamentos:	Tutores de ESO.

16. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro vamos a elaborar un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: Competencia en Comunicación lingüística, así como relación con otras, tales como la nº 4: Competencia digital, la nº 5: Competencia personal, social y de aprender a aprender, la nº 6: Competencia ciudadana y con la nº 8: Competencia en conciencia y expresión culturales. En relación con las competencias específicas del Proyecto Curricular de Lengua Castellana y Literatura, podríamos decir que las abarca prácticamente todas.

Los objetivos principales del Plan de Lectura son los siguientes:

- Aumentar la fluidez de la lectura en voz alta.
- Mejorar la comprensión e interpretación lectora, a partir de todo tipo de textos.
- Conocer y usar de la biblioteca del centro y digital de la Junta, valorando y respetando su uso y función con actitud positiva hacia la lectura.
- Trabajar la lectura para aprender a aprender mediante trabajos y proyectos coordinados y en cada materia.
- Practicar un aprendizaje competencial y significativo de manera interdisciplinar y coordinada con situaciones actuales y de interés.
- Estimular el entusiasmo por el saber y conocer.
- Usar las TIC y TAC como elemento motivador e instrumento de aprendizaje.
- Utilizar la biblioteca como medio de búsqueda de información y espacio de trabajo grupal.
- Incentivar la producción de textos escritos multimodales para construir conocimiento y recreación artística con adecuación, coherencia y cohesión.
- Estimular la práctica de comentar, valorar y criticar mediante la producción de textos escritos.
- Participar en actividades propuestas por los recursos del entorno en cuanto a la creación escrita.

- Usar la biblioteca como espacio dinamizador de actividades creativas.
- Trabajar de manera coordinada la producción de trabajos de todas las materias y tipos y en diferentes formatos mediante criterios comunes.
- Participar en actividades propuestas por los recursos del entorno.
- Motivar a expresarse oralmente y en público a través de la radio y la biblioteca.

Desde el ámbito sociolingüístico se llevará a cabo el Plan de Lectura y se intentará promover la participación de los alumnos para la consecución de los mencionados objetivos. En las diferentes sesiones de Lengua y Literatura y Geografía e Historia se fomentará la lectura de diferentes textos, así como la realización de diferentes preguntas acerca del texto para comprobar la comprensión de los alumnos. Además, desde la asignatura de Lengua y Literatura, los alumnos tendrán que leer artículos periodísticos del libro de texto, así como dos libros de lectura obligatorios en la segunda y en la tercera evaluación. Los alumnos tendrán que realizar diferentes actividades relacionadas con los libros mencionados a lo largo del curso: trabajos escritos, debates, representaciones, etc.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Ámbito Sociolingüístico se contribuirá al desarrollo de los principios del Plan de Igualdad y Convivencia de centro. A este respecto nos plantearemos el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Promover la resolución pacífica de conflictos como forma de actuación en el centro.
- Dar visibilidad al papel de la mujer en nuestra cultura y la historia.
- Analizar y comprender la figura de la mujer en los textos literarios.
- Analizar y comprender la figura de la mujer en los textos literarios a través de la elaboración de murales de distintas autoras.
- Destacar y poner en valor el papel de distintas autoras y figuras del arte y la cultura en la Historia.

Las actividades propuestas para alcanzar estos fines desde el ámbito de ALS quedarán recogidas en el Plan de Igualdad del centro. También haremos uso del libro "Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes" (ISBN: 9788408176114, editorial Destino). Los alumnos realizarán diversas actividades relacionadas con el libro a la vez que se trabaja en el Plan de Igualdad y Convivencia. Por ejemplo, se realizarán debates, exposiciones, lecturas, etc.

Plan Digital

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Ámbito Lingüístico y Social, se realizará una actividad en Diversificación I para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, presentaciones en formato digital, búsqueda de información...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Como ejemplo, se realizará una actividad en el bloque 1º: Ciencias Sociales en referencia a los contenidos de la Ud. Didáctica 6º. Que se desarrollará en el segundo trimestre del curso. El tipo de metodología a utilizar será trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de esta sesión el grupo realizará una investigación colaborativa eligiendo uno de los tres contenidos que componen la unidad:

- Paisaje natural
- Paisaje rural
- Paisaje industrial

Para a continuación plasmar las conclusiones de la misma en una presentación en formato digital que expondrán al grupo y será evaluada como una actividad de clase.

Proyecto Escolar Saludable

Desde nuestra programación se trabajará el proyecto escolar saludable desarrollando los siguientes objetivos:

- Desarrollo de hábitos de alimentación saludables.
- Interiorización de hábitos autocuidado, descanso e higiene que favorezcan una vida saludable.
- Interiorización de hábitos de actividad física y desarrollo de actividades deportivas como forma de promoción de la salud.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco.
- Rechazo de hábitos de vida sedentaria.
- Prevención del consumo de drogas
- Los trastornos de la alimentación

Para ello se realizarán actividades como:

- Descansos activos entre clases.
- Alimentación saludable nutrición y salud personal.
- Promoción de actividades deportivas.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco: estudio de casos.

17. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR

Propuestas de mejora en base al análisis de resultados académicos (para mejorar los resultados en las competencias, saberes y criterios de evaluación).

Los alumnos que no han superado la materia del Ámbito Lingüístico-Social son en su gran mayoría absentistas por lo cual el principal objetivo para mejorar sus resultados debería centrarse en una mayor o mejor comunicación con las familias para lograr su asistencia.

Propuestas de mejora en base a la autoevaluación docente (en base a los cuestionarios que nuestro alumnado ha completado sobre nuestra labor docente incluidos en nuestras programaciones didácticas).

Los alumnos inciden en la conveniencia de la utilización de otros espacios diferentes al aula materia.

También se refieren a la dificultad en el ritmo a la hora de tratar los contenidos ya que algunos opinan que es demasiado rápido.

Por último, cabe destacar, según el alumnado, la necesidad de supervisar sus horarios fuera del centro educativo porque en su mayor parte son improductivos.

Propuestas de mejora en relación a los aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Creo que una mejora sustancial del centro se lograría si el espacio dedicado a Consejería no estuviese habitualmente ocupado por un número muy elevado de alumnos, incluso durante la impartición de las clases.

18. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha: <https://www.educa.jccm.es/es>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Todo Formación Profesional: <https://todofp.es/inicio.html>
- La Mujer en el Mundo: Atlas de la Geografía Feminista. Joni Seager. Grijalbo. 2018.
- Didáctica en el siglo XXI: Ejes en el Aprendizaje y Enseñanza de Calidad. García Sevillano, M.L. McGraw-Hill. Madrid. 2007.

MATERIA: ÁMBITO CIENTÍFICO

TECNOLÓGICO II

19. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

17.1. ASPECTOS GENERALES

La enseñanza del ámbito juega un papel esencial en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumnado de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, se debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico, establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

No se pueden ignorar los extraordinarios cambios científicos y tecnológicos que se suceden. Hay que formar generaciones de jóvenes con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, con competencia de pensar por sí mismos y actitudes basadas en el esfuerzo, la tolerancia y el respeto a los demás, lo que conducirá a que nuestra sociedad desarrolle la originalidad necesaria para progresar, lograr un mayor nivel de bienestar y una perfecta integración en un mundo global desarrollado.

Resulta imprescindible que se estimule la curiosidad e interés por las materias del ámbito y la explicación racional de los fenómenos observados, diseñando actividades y estrategias metodológicas innovadoras y motivadoras que favorezcan que nuestros jóvenes desarrollen la competencia de aprender a aprender, sean creativos, valoren la necesidad del trabajo en equipo y, en definitiva, que alcancen las diferentes competencias clave que les permitan completar con éxito su desarrollo personal, escolar y social.

La llamada alfabetización científica, debe potenciarse por medio de la experimentación lo que puede suponer una mayor motivación del alumnado y una mejor comprensión de los conceptos y leyes científicas, así como una positiva disposición al aprendizaje del lenguaje matemático asociado a todo conocimiento experimental. La mayoría de los alumnos y alumnas consideran que las matemáticas no son de gran utilidad cuando, en realidad, de entre los componentes de la actividad de los científicos uno de los más básicos y fundamentales es el quehacer matemático. En este sentido, usar las matemáticas en la recogida y tratamiento de los datos obtenidos por el experimento facilita su entendimiento como instrumento eficaz que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea, permitiendo detectar pautas, conexiones y correlaciones cruciales entre diferentes aspectos de la naturaleza.

De igual modo, resulta esencial potenciar el empleo de las nuevas tecnologías, favoreciendo el desarrollo de la competencia digital del alumnado. El uso de aplicaciones virtuales interactivas va a permitir al alumnado realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información va a implicar la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permitirá desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes. Por último, que los alumnos y alumnas elaboren y defiendan trabajos de investigación sobre

temas propuestos o de libre elección permitirá desarrollar su aprendizaje autónomo, fomentar la correcta comunicación oral y lingüística, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo, despertar su interés por la cultura en general y la ciencia en particular, así como mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

Son materias difíciles de entender y que originan un fracaso escolar considerable, por lo que resulta imprescindible robustecer y favorecer su aprendizaje, mejorando y actualizando la metodología de transmisión de conocimientos, de modo que podamos garantizar los mayores niveles de calidad y excelencia educativa en el aula.

17.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Tal y como hemos descrito el ámbito se relaciona de forma prioritaria con las disciplinas científicas. Por otro lado el Programa de Diversificación Curricular pretende dotar al alumnado con dificultades para afrontar la ESO de las competencias educativas básicas que le permitan alcanzar la titulación y la continuidad de estudios post-obligatorios. En este sentido la Formación Profesional será una de las opciones de continuidad más valoradas. Y dentro de esta etapa la continuidad natural serán los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Mencionaremos algunos de los Ciclos Formativos de Grado Medio a los que este ámbito puede aportar un mayor desarrollo competencial, mostrando una mayor relación con los mismos:

Familia Profesional Agraria

- Técnico en Actividades Equestres
- Técnico en aprovechamiento y Conservación de Medio Natural
- Técnico en Jardinería y Floristería
- Técnico en Producción Agropecuaria
- Técnico en Producción Agroecológica

Familia Profesional de Electricidad y Electrónica

- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Comunicaciones

Familia Profesional de Energía y Agua

- Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas

Familia Profesional de Fabricación Mecánica

- Técnico en Mecanizado
- Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros
- Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos
- Técnico en Soldadura y Calderería

Familia Profesional de Imagen y Sonido

- Técnico en Vídeo- Disc Jokey y Sonido

Familia Profesional de Industrias Alimentarias

- Técnico en Aceites de Oliva y Vinos

- Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios
- Técnico en Panadería, Repostería y Confitería

Familia Profesional de Industrias Extractivas

- Técnico en Excavaciones y Sondeos
- Técnico en Piedra Natural

Familia Profesional de Informática y Comunicaciones

- Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Familia Profesional de Instalación y Mantenimiento

- Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
- Técnico en Instalaciones de Producción de Calor
- Técnico en Mantenimiento Electromecánico

Familia Profesional de Química

- Técnico en Operaciones de Laboratorio
- Técnico en Planta Química

Familia Profesional de Sanidad

- Técnico en Farmacia y Parafarmacia
- Técnico en Emergencias Sanitarias

Familia Profesional de Seguridad y Medioambiente

- Técnico en Emergencias y Protección Civil
- Técnico en Seguridad

Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento

- Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles
- Técnico en Electromecánica de Maquinaria
- Técnico en Carrocería
- Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera
- Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
- Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos

20. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁵

⁵ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw-Hill

El planteamiento metodológico en la materia de *Ámbito Científico-Tecnológico* debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

El *Ámbito Científico-Tecnológico* estaría integrado por las disciplinas de Matemáticas, de Biología y Geología, de Física y Química, y de Tecnología y Digitalización. Las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado o interdisciplinar de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ámbito no debe ser solo la suma yuxtapuesta del currículo de estas cuatro materias o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado.

Orientaciones de metodología didáctica

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. **El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente**, sino que habrá de poner el énfasis en **la participación y la implicación del alumnado**. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la **resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares**. Serán adecuados, por tanto, todas aquellos **métodos** que promuevan la *cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas*, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un **docente** que *oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores*.

Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual **es importante que aprendan haciendo**, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo

18.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La metodología de trabajo será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas y se materializarán principalmente mediante el trabajo por proyectos, sin olvidar que muchos problemas pueden resolverse técnicamente mediante trabajos de investigación e indagación y estrategias de aprendizaje cooperativo. Siempre tratando de motivar al alumnado y respetando la diversidad del mismo.

Las estrategias didácticas que se van a emplear durante el curso serán las siguientes:

- **Estrategia expositiva.** El profesor transmite conocimientos al alumnado por medio de clases magistrales, explicaciones en pizarra o PDI o presentaciones y vídeos. Esta estrategia está centrada y dirigida por el profesor, adoptando el alumno/a un papel pasivo.

- **Estrategia de indagación.** Estrategia centrada en que el alumno busque soluciones a un determinado problema o cuestión. Se favorece por medio de este tipo de estrategias la curiosidad e investigación del alumnado para llegar por sí mismo a la solución de un problema.

- **Aprendizaje por descubrimiento.** Estrategia parecida a la anterior, pero con algunos matices diferentes. Con esta estrategia el profesor es aún más pasivo, el alumno es el que construye su propio aprendizaje investigando. Al alumno se le plantea un problema que el mismo debe resolver a partir de sus propias conclusiones. El alumno aprende no porque el profesor le explica los contenidos, sino porque le proporcionamos unas herramientas que le permiten aprender por sí mismo.

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP).** Esta estrategia metodológica resulta vital. Las unidades didácticas irán nutriendo al alumnado de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la realización de las distintas tareas del proyecto, con la finalidad última de la consecución de los objetivos y competencias asociadas al proyecto.

El trabajo por proyectos se desarrollará en varias fases diferenciadas: una primera en la que se plantea el problema a resolver con sus condicionantes, otra en la que el alumno/a debe investigar e idear posibles soluciones al problema, diseña, planifica y elabora la solución. Y por último, una evaluación de todo el proceso seguido. En el caso de proyectos que impliquen el diseño y construcción de un objeto o sistema técnico en el aula-taller tendrá especial relevancia la documentación elaborada durante el proceso: la búsqueda de información relevante y útil, el diseño, la descripción del funcionamiento del objeto o máquina construida, la planificación de la construcción, el presupuesto y la autoevaluación del trabajo realizado.

- **Aprendizaje cooperativo (AC).** El aprendizaje cooperativo puede definirse como una estrategia de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Los miembros de un equipo de aprendizaje cooperativo tienen una doble responsabilidad: aprender ellos lo que el profesor les enseña y contribuir a que lo aprendan también sus compañeros de equipo.

Y el profesorado utiliza el aprendizaje cooperativo con una doble finalidad: para que el alumnado aprenda los contenidos y alcance objetivos y competencias, y para que aprenda también a trabajar en equipo y a ser solidarios, como un contenido más.

No se trata tan solo de un sistema de agrupamiento, no se trata de realizar un trabajo en grupo a la manera tradicional, con la de aspectos negativos que puede acarrear. En el AP, se planifican una serie de técnicas que garanticen los siguientes aspectos:

e. Interdependencia positiva. Los componentes del equipo comparten una meta y se necesita la contribución de todos para conseguirla.

f. Responsabilidad individual. Cada componente deberá realizar sus tareas individuales dentro del grupo.

g. Igual participación. Mediante las técnicas programadas, el reparto de tareas y tiempos está perfectamente organizado para que todos tengan que participar por igual en la medida de sus posibilidades.

h. Interacción simultánea de todos los componentes, agrupamiento en equipos.

El AP es una estrategia muy eficaz para trabajar atendiendo a la diversidad, ya que los grupos son heterogéneos y todos deben aportar para alcanzar el fin común.

Por tanto, mediante esta estrategia, además de trabajar contenidos académicos, el alumnado trabajará elementos transversales y competencias clave:

- Mejora la motivación y la autoestima.
- Fomenta las habilidades sociales.
- Se trabaja la resolución pacífica de conflictos.
- Fomenta la autonomía y la autorregulación.

Dentro de la amplia gama de técnicas de aprendizaje cooperativo, en este curso se realizarán las siguientes:

- **LÁPICES AL CENTRO.** Resolución de problemas y cuestiones. Lápices al centro (nadie puede escribir), un alumno dirige el ejercicio y otro leyendo y proponiendo la solución. Se hace ronda de consulta con el resto, se debate y cuando todos tienen clara la respuesta, se cogen los lápices e individualmente y en silencio, se resuelve el ejercicio. Luego vamos rotando roles.

- **LECTURA/VÍDEO COMPARTIDO.** Primer alumno lee un fragmento, segundo resume, tercero y cuarto escuchan y matizan. Luego se rotan roles. Técnica útil como introducción o desarrollo de contenidos.

- **ESTRUCTURA 1-2-4.** Resolución de problemas y cuestiones. Primero individualmente, luego se comparte en pareja y luego se comparte entre los cuatro.

- **PARADA DE 3 MINUTOS.** Durante una explicación expositiva o el visionado de un vídeo, se para 3 minutos para que piensen preguntas en grupo, luego las formula un portavoz.

- **CADENA DE PREGUNTAS.** Síntesis al final del tema, para repasar antes de un examen. Durante 3 minutos cada grupo piensa preguntas de examen. 1 del grupo pregunta al grupo de al lado, éste piensa rápidamente la respuesta y responde. Luego este grupo pregunta al siguiente y así. Se irá cambiando el sentido de giro.

18.2. AGRUPAMIENTOS

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes

para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Los agrupamientos serán variados y adaptados a las distintas estrategias y actividades a realizar. Así, se utilizará el agrupamiento individual y en parejas para estrategias expositivas y realización de algunas actividades. También se utilizará el agrupamiento en gran grupo-clase para actividades puramente expositivas, y algunas de las estrategias y actividades están pensadas para trabajar en agrupamientos de 4 personas. A veces, sobre todo al comienzo del curso esos grupos podrán ser aleatorios hasta conocer las características del alumnado. Cuando se conozcan esas características, se podrá proceder a establecer equipos-base de trabajo heterogéneos con alumnado de distintos ritmos de aprendizaje y paridad de género.

18.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

En cuanto a las agrupaciones, se suele realizar un trabajo individualizado, con frecuencia, aquellas tareas que requieren un trabajo en grupos reducidos también serán numerosas, condicionadas por la propia distribución en el aula, el grupo-clase se suele utilizar para discutir y debatir nuevas actividades, preparando el trabajo en grupos reducidos.

También utilizamos los laboratorios coordinándonos con los jefes de departamento de Física y Química y Biología y Geología.

También se utilizaran otras dependencias del centro para desarrollar actividades, proyectos, etc. Como pueden ser Aulas Althia y Metha, Biblioteca y Sala de Radio.

18.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Haciendo referencia a los materiales y recursos, se dispondrá de los siguientes materiales de trabajo:

- Tablet o móvil personal, de uso exclusivo, para determinadas actividades relacionadas con las TIC.
- Calculadora.
- Material variado de laboratorio, tanto de Biología, Geología, Física y Química.
- Material y sustancias de tipo casero que pueden proporcionar los alumnos.
- Manuales con tablas de las propiedades físicas de las sustancias.
- Materiales audiovisuales de divulgación científica y tecnológica.
- Recursos en Internet: documentos, vídeos, presentaciones, actividades interactivas.
- Biblioteca de aula.
- El libro de texto del alumno de la editorial Editex.

21. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de*

todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

11. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
12. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
13. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
14. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos

del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

15. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

19.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada
- Atención personalizada y atención a la diversidad del alumnado se basarán en un conocimiento complejo del alumnado para impulsar actividades completas de aprendizaje que faciliten la adaptación del alumno. El uso de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, el uso de los Planes de refuerzo, que partiendo de esta programación puedan habilitar espacios de aprendizaje alternativos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Para lograr el éxito de nuestros alumnos debemos impulsar acciones de enseñanza aprendizaje que usen como elemento mediador las TIC, que nos parecen un instrumento fundamental para asumir como propias técnicas de trabajo intelectual, de organización y desarrollo de hábito de estudio.
- Aprendizaje **cooperativo como medida de atención a la diversidad**. Como se explicó en el apartado de metodología, esta estrategia metodológica será una de los pilares del proceso de enseñanza-aprendizaje programado. El aprendizaje cooperativo atiende a la diversidad en tanto a que los grupos de trabajo serán heterogéneos, estando diseñados premeditadamente con alumnos/as de diferentes ritmos de aprendizaje y motivacional. Y todos/as deberán interactuar y cooperar para alcanzar una meta común. En este seno del equipo de trabajo, se darán situaciones en las que un alumno/a con un grado de adquisición de objetivos o ritmo de aprendizaje más elevado ayudará a otro con nivel de adquisición y ritmo menor de tal modo que ambos se benefician de esta relación. Por un lado, el que recibe la ayuda obtiene un trato personalizado de

un compañero/a que, al tener la misma edad, tiene esquemas de pensamiento, niveles de comprensión y hasta lenguajes más parecidos. A la misma vez, el alumno/a que explica, al hacerlo refuerza y comprende aún mejor los contenidos. Además, de manera simultánea estamos consiguiendo trabajar elementos transversales y competencias clave relacionadas con la cooperación, la ayuda al compañero/a y la solidaridad. Con estas estructuras trabajamos con el alumnado hacia una estructura de clase cooperativa en lugar de competitiva, uno de los lemas principales de esta programación.

- **Actividades de refuerzo.** Estas actividades irán dirigidas a sustituir aquellas que los alumnos/as de aprendizajes más pausados no puedan sobrellevar y cuyo nivel conceptual no sea a juicio del profesor el adecuado. Serán tanto individuales como de grupo, con la idea de conseguir el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos/as a los que van dirigidas. La realización de actividades más sencillas, la utilización de esquemas, mapas conceptuales y apoyo gráfico, informático y audiovisual, así como el uso de textos simplificados y de los materiales curriculares de ciclos o etapas anteriores, serán elementos esenciales utilizados para el refuerzo educativo.
- **Actividades de ampliación.** Servirán de complemento a las tareas que de forma precoz puedan llevar a cabo los alumnos/as con ritmos más aventajados y cuyo nivel conceptual haya superado el básico. Se realizarán, en horario escolar o en casa, actividades individuales o de grupo, que les permitan ampliar o profundizar en distintos contenidos del currículo. Se propone adjudicar a este tipo de alumnos/as los aspectos del proyecto de especial dificultad dentro del grupo, fomentándole a compartir sus ideas y opiniones al respecto con los demás miembros del mismo, actividades como la lectura de textos literarios, científicos y de prensa, el uso avanzado de las TIC o la profundización en contenidos mediante trabajos monográficos y actividades de un nivel de complejidad mayor.

19.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera. Como ya se ha mencionado están reflejadas en el Art. 8 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre. Donde en el párrafo 4 se indica:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

22. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la [Educación Secundaria Obligatoria](#) aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

20.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

20.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumnado tendrá la oportunidad de recuperar aquellos **criterios de evaluación** en los que la nota sea menor de 5.

Para ello se prevé la utilización de los siguientes instrumentos de recuperación:

- **Medidas de Recuperación.** Al final de cada unidad didáctica, o unidades si están relacionadas, se le entregará al alumnado que no haya superado algún criterio de evaluación una batería de actividades relacionadas con cada criterio.

- **Trabajos individuales.** Se le encomendará al alumnado la realización individual de trabajos monográficos sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

- **Examen.** El alumnado podrá realizar un examen sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

La recuperación podrá darse en distintos momentos:

- **Durante cada una de las evaluaciones:** Al final de cada evaluación se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo y de los trabajos encomendados. Además, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los criterios no superados. De esta manera, se da la oportunidad al alumnado de recuperar antes de la nota final de cada evaluación.

- **Tras cada evaluación.** Si la nota de la evaluación anterior ha sido menor de 5, el alumnado podrá recuperar los criterios de evaluación con nota menor de 5, mediante los mismos 3 instrumentos de recuperación. Para ello, se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo, trabajos y examen durante el primer mes de la evaluación siguiente.

- **Junio.** Antes de la evaluación ordinaria de junio se fijará una nueva fecha para examen, plan de refuerzo y trabajos correspondientes a los criterios no alcanzados durante todo el curso.

Para recuperar un criterio de evaluación se hará la media entre los instrumentos de recuperación utilizados.

En cada uno de los momentos de recuperación el alumnado podrá ir recuperando uno, varios o todos los criterios de evaluación a recuperar. Con lo que en momentos posteriores de la recuperación sólo tendrá que ir recuperando lo no recuperado anteriormente.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

20.2.1. Recuperación de la materia pendiente

Atendiendo a lo establecido en la Orden 166/ 2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la etapa de ESO en Castilla la Mancha. Observamos que en su artículo 8, párrafo 4, se indica:

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Todo lo indicado será tenido en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

20.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Las órdenes de evaluación 186/2022 y 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se regula la evaluación en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, contemplan que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

La realización de la evaluación del proceso de enseñanza y de la propia práctica docente en nuestro centro se llevará a cabo mediante encuestas. Dichas encuestas, las cuales se muestran más abajo en tablas, serán realizadas por los miembros de la comunidad educativa que se especifican en cada una de ellas, de forma on-line a través de formularios de Google.

Con los resultados obtenidos en gráficas representativas se realizará el pertinente estudio para obtener así unas conclusiones que serán recogidas en la Memoria Final del departamento.

Encuesta para el alumnado:

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Indicador	Pregunta	Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)			
		1	2	3	4
Análisis y reflexión de los resultados escolares	1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada?				
	2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, ...)?				
	3. ¿Pregunto las dudas en clase?				
	4. ¿Planifico mis horas de estudio?				
	5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio?				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican?				

	5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos?				
	4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema?				
	5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los criterios de evaluación	1. ¿El profesor da a conocer los criterios de evaluación que va a evaluar?				
	2. ¿Te parecen fáciles los criterios de evaluación?				
	3. ¿Están relacionados los criterios de evaluación con los contenidos de la materia?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los criterios de evaluación?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Se corrigen los exámenes en clase?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Es respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación				
	5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a.				

Encuesta para el profesorado:

La primera tabla se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

La segunda tabla será realizada por cada miembro del departamento en la 3ª evaluación, antes de que finalice el curso escolar.

Indicador	Pregunta	Respuesta
Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de _____	7. Porcentaje de suspensos	
	8. Causas	
	9. Propuestas de mejora	

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

Indicador	Pregunta	1	2	3	4
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican?				
	5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los criterios de evaluación?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado?				
	4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema?				

	5. ¿Motivo al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los criterios de evaluación	1. ¿Doy a conocer los criterios de evaluación que voy a evaluar?				
	2. ¿Son adecuados los criterios de evaluación?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los criterios de evaluación?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos.				
	5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente.				

23. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Ámbito Científico Tecnológico se ha previsto una actividad extraescolar al objeto de complementar el currículo de la materia, siendo ésta la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 1:	VIAJE A CUENCA
Nivel/es educativo/s:	3º y 4º ESO
Objetivo principal:	Fomentar el interés por la ciencia a través de la observación directa y la interacción con exposiciones científicas, así como comprender la evolución de los seres vivos.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	Segundo trimestre
Espacio donde se desarrolla:	Casco Antiguo Ciudad de Cuenca, Museo de las Ciencias y Museo Paleontológico.
Recursos utilizados:	Presentaciones explicativas en power point anterior a la visita en el aula.

Colaboración con otros departamentos:	No
--	----

Desde el Dpto. de Orientación se ha propuesto una actividad complementaria para toda la ESO. Que será la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 2:	CONMEMORACIÓN DÍA DEL AUTISMO
Nivel/es educativo/s:	1º, 2º, 3º, 4º ESO
Objetivo principal:	Concienciar a la comunidad educativa sobre la existencia de este trastorno y la necesidad de favorecer la inclusión de las personas afectadas.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	2 de abril. Se desarrollará la semana del 31 de marzo al 4 de abril.
Espacio donde se desarrolla:	Se desarrollarán en las aulas. Las actividades se realizarán en sesiones de tutoría.
Recursos utilizados:	Proyector, pantallas, tabletas...
Colaboración con otros departamentos:	Tutores de ESO.

24. CONTRIBUCIONES DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

Plan Digital del Centro

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de **Ámbito Científico Tecnológico**, se realizará una situación de aprendizaje para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Se realizarán dos actividades en dos situaciones de aprendizaje diferentes:

- En la Situación de Aprendizaje 6ª Las interacciones y la energía. Que se desarrollará en el segundo trimestre del curso. El tipo de metodología a utilizar será trabajo colaborativo. En el que deberán utilizar medios digitales para preparar una presentación grabada por ellos mismos sobre las diferentes fuentes de energía renovable y su aprovechamiento. Promoviendo su uso y señalando sus impactos positivos. Para el desarrollo de esta sesión el grupo realizará una investigación colaborativa. Y será evaluada como una actividad de clase a través de una rúbrica.
- Por otro lado, en la Situación de Aprendizaje 12º, ubicada a la evaluación final, se trabajarán competencias digitales ligadas al diseño 3D. Para ello, se utilizará software gratuito para el diseño de piezas 3D o construcciones.

Trimestre /Temática	Diversificación II
2º Trimestre	1) Video-presentación sobre las fuentes de energía renovable.
3º Trimestre	1) Diseño 3D con herramientas y software digitales.

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro vamos a elaborar un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: Competencia en Comunicación lingüística, así como relación con otras, tales como la nº 4: Competencia digital, la nº 5: Competencia personal, social y de aprender a aprender, la nº 6: Competencia ciudadana y con la nº 8: Competencia en conciencia y expresión culturales. En relación con las competencias específicas del Proyecto Curricular de Lengua Castellana y Literatura, podríamos decir que las abarca prácticamente todas.

El Plan de lectura se desarrollará durante todo el curso. Para ello, entre las actividades del aula, se presentarán artículos científicos, técnicos y de opinión relacionados con el Ámbito. Estarán relacionados con la materia que se esté viendo en ese momento o podrán ser noticias de actualidad tratadas por los diferentes medios de comunicación.

El artículo será leído por todos los alumnos, señalando, cada uno de ellos, las palabras o expresiones desconocidas. El profesor podrá indicar algunos aspectos o matices que ellos inicialmente no puedan alcanzar. Además de una exposición conjunta del grupo, el uso del diccionario servirá, junto con los comentarios de la profesora, para aclarar estas dudas. El objetivo es aumentar el vocabulario y comprender el diferente uso que pueden tener algunas palabras, lo que contribuirá a la adquisición de una mayor comprensión lectora y de capacidad de análisis. Posteriormente, los alumnos deberán realizar de forma oral, resúmenes parciales, comentarios o críticas del tema tratado. Por último, cada alumno incluirá un resumen del artículo en su cuaderno de trabajo.

Las lecturas que se han propuesto para participar del Plan de Lectura de centro para la materia de Ámbito Científico-Tecnológico son:

Trimestre /Temática	Diversificación II
1º Trimestre (Temática: Miedo, Misterio y Magia)	1) Lectura sobre el origen del universo y las partículas elementales. “El bosón de Higgs, la partícula de Dios”. (El País) 2) ¿Cómo redactar un artículo científico?
2º Trimestre (Temática: Amor)	1) “Los tipos de amor” según Erich Fromm
3º Trimestre (Temática: Aventuras, Ocio Naturaleza)	1) Lectura del artículo “Piensa globalmente, actúa localmente”.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Ámbito Científico Matemático se contribuirá al desarrollo de los principios del Plan de Igualdad y Convivencia de centro. A este respecto nos plantearemos el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Promover la resolución pacífica de conflictos como forma de actuación en el centro.
- Dar visibilidad al papel de la mujer en nuestra cultura y la historia.
- Analizar y comprender la figura de la mujer en los textos literarios y científicos.
- Dar visibilidad a las mujeres científicas conociendo figuras femeninas destacadas.
- Desarrollar en las niñas y niños las competencias STEAM (del inglés: Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Diseño y Matemáticas) fomentando la igualdad y mostrando que hay grandes mujeres científicas.

Se realizará la actividad La Mujer en el Mundo. Analizando factores culturales, geográficos, laborales, sociales, etc. en el mundo para poder entender el fenómeno de la brecha de género y su alcance en los distintos territorios. Para ello utilizaremos el libro: “La Mujer en el Mundo. Atlas de la Geografía Feminista”, de Joni Seager, Ed: Grijalbo. ISBN: 974-84-17338-21-3.

Proyecto Escolar Saludable

Desde nuestra programación, y debido a que parte de los saberes básicos giran en torno al cuerpo humano, salud y nutrición, se trabajará el proyecto escolar saludable desarrollando los siguientes objetivos:

- Desarrollo de hábitos de alimentación saludables.
- Interiorización de hábitos autocuidado, descanso e higiene que favorezcan una vida saludable.
- Interiorización de hábitos de actividad física y desarrollo de actividades deportivas como forma de promoción de la salud.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco.
- Rechazo del consumo de drogas.
- Rechazo de hábitos de vida sedentaria.

Para ello se realizarán actividades como:

- Descansos activos entre clases.
- Alimentación saludable nutrición y salud personal. Estudio de conceptos básicos. Análisis de la Dieta Mediterránea.
- Promoción de actividades deportivas.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco: estudio de casos.

25. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR

Propuestas de mejora en base al análisis de resultados académicos (para mejorar los resultados en las competencias, saberes y criterios de evaluación).

Los alumnos que no han superado la materia del Ámbito Científico-Tecnológico son en su gran mayoría absentistas, que, tras seguir el protocolo establecido, no han podido mantener el ritmo del curso. Por lo tanto, el principal objetivo para mejorar sus resultados debería centrarse en una mayor o mejor comunicación con las familias para lograr su asistencia, y para ello la figura laboral presente este año de Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), del programa PISE+.

Propuestas de mejora en base a la autoevaluación docente (en base a los cuestionarios que nuestro alumnado ha completado sobre nuestra labor docente incluidos en nuestras programaciones didácticas).

Los alumnos han solicitado más clases prácticas frente a teóricas, pero el currículo de la asignatura es excesivamente extenso. Como una propuesta general al sistema educativo, y dado la tipología de alumnos en Diversificación, una sugerencia sería rebajar los contenidos y criterios a los puramente necesarios para un buen desenvolvimiento del alumno en la vida laboral. Dado que hay conceptos que raramente volverán a ver, frente a otros de uso común en el día a día.

Así mismo, éstos demandan más uso de las nuevas tecnologías. Por el contrario, como profesor opino que, para su correcto desarrollo, las nuevas tecnologías deben ser permitidas en el aula en determinados casos. En este curso he percibido que el uso de la Tablet no es del todo beneficioso. Ya que:

Ventajas

- Reducción de papel
- Reducción coste de los libros
- Reducción peso en la mochila
- Capacidad de realización determinados ejercicios digitales y/o relacionados con la tecnología.
- Una búsqueda más rápida de información en internet para la realización de trabajos y la no dependencia del Aula Althia.

Inconvenientes

- Distracción del alumno ya que puede ver contenido de internet sin que el profesor pueda observar lo que tiene en pantalla.
- Distracción en casa ya que representa un dispositivo con conexión permanente a internet.
- No es un elemento tan ágil en la visualización de varias páginas como lo es un libro de texto físico.
- Ofrece la posibilidad, al disponer de una cámara, de grabar o hacer fotos al profesor.

Por esto mismo, que en el caso de ACT tanto de Diversificación I como de Diversificación II, la tablet solo debería usarse para búsquedas de información y realización de trabajos, previa autorización de uso del profesor.

Propuestas de mejora en relación a los aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Me gustaría sugerir una serie de puntos:

- Creo firmemente que se debería ser más estricto con las funciones de los conserjes y el uso de la Conserjería. Se aprecia cierta permisibilidad a la hora de la estancia de alumnos en horas lectivas dentro de la Conserjería, número que asciende durante el periodo de recreo. Esta situación en algunos casos, pone en peligro el secreto del examen, entre otros datos que pudieran verse expuestos, o que pudieran derivar de una falta del control del estocaje y uso de materiales didácticos y folios.

Propongo que la Conserjería sea cerrada tanto a alumnos como a los profesores, y que los conserjes sean los que desde la ventanilla interactúen con los alumnos y profesores, y por donde se dejen o se recojan las fotocopias necesarias al profesorado.

- Por otra parte, los grupos de diversificación están pensados para una ratio de alumnos menor, los cuales presenten dificultades evidentes para poder seguir el ritmo que pudieran escapar de su voluntad: dislexia, TDA, TDH, discapacidad intelectual, etc. Sin embargo, encuentro que hay alumnos que no deberían estar en este grupo (Diversificación I y Diversificación II) ya que no aprovechan el trato más personalizado y contribuyen a un mal ambiente y a una pérdida de rendimiento general del grupo. Por lo tanto, reitero se adapte en la medida de lo posible esta ratio para un mejor seguimiento del grupo.
- Considero la necesidad de trabajar con las familias la ventaja que supone la educación en sus hijos, que ésta no sea menospreciada. El valor que tiene la enseñanza, el que vengan todos los días, el profesorado es importante ya que veo alumnos que tienen conceptos erróneos y contrarios al desarrollo del proceso educativo. Éstos y sus familias desprecian, se burlan y rechazan que la educación sea el camino a un modelo vida más estable laboral y emocional, y sea una vía para una convivencia más pacífica entre ciudadanos. Y por tanto están rechazando en última instancia, el proceso de transferencia cultural de generación en generación que a fin de cuentas es lo que la humanidad lleva haciendo miles de años para llegar donde estamos. Y personalmente, considero que es un gravísimo error.
- Unido a lo anterior, me he encontrado un alumnado que vive con la percepción errónea que de que “En Diversificación no se hace nada, que no tienen la obligación de hacer tarea por la tarde o que el profesor nunca manda trabajo o tareas para casa”. Esto hace que su rendimiento siempre tienda al mínimo esfuerzo.
- Trabajar la disciplina de las normas de convivencia de centro con alumnos y familias. Observo una permisividad involuntaria a la que nos arrastra el día a día entre la comunidad educativa en la que algunos alumnos asimilan comportamientos incívicos: eructos y voces en el pasillo, pies sobre las sillas (o mesas), tirar basura al suelo, peleas, etc. Y para ello sugiero ser mucho más estricto en las normas y recurrir a la expulsión más a menudo o a servicios al centro (limpieza....).
- Por último, cabe destacar, según el alumnado, la necesidad de supervisar sus horarios fuera del centro educativo porque en su mayor parte son improductivos.

26. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

- Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha: <https://www.educa.jccm.es/es>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Todo Formación Profesional: <https://todofp.es/inicio.html>
- La Mujer en el Mundo: Atlas de la Geografía Feminista. Joni Seager. Grijalbo. 2018.
- Didáctica en el siglo XXI: Ejes en el Aprendizaje y Enseñanza de Calidad. García Sevillano, M.L. McGraw-Hill. Madrid. 2007.

MATERIA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

27. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MATERIA

24.1. ASPECTOS GENERALES

El ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondientes tanto a la materia de Geografía e Historia como a la de Lengua Castellana y Literatura, integrándolas dentro de un proceso único y múltiple, en el que el alumnado comprende la evolución y las características del mundo en el que vive, mientras desarrolla la competencia lingüística. Asimismo, integra la Lengua Extranjera con el mismo rol instrumental y comunicativo, que podrá ser considerada dentro o fuera del ámbito, a elección de los centros educativos.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social, además de para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los programas de diversificación, el alumnado adquirirá estas competencias mediante la mejora de sus condiciones de aprendizaje, que le permitirán poder continuar, desarrollándola, su formación y afrontar, de manera satisfactoria, los retos y desafíos del siglo XXI.

El eje del currículo del ámbito lingüístico y social aborda, de manera directa, las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado, durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir, responsablemente, sus deberes, además de conocer y ejercer sus derechos, a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, de la construcción europea, de los valores democráticos y del ejercicio de una ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse, eficazmente y con corrección, en lengua castellana, así como comprender y expresarse, adecuadamente, en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias, para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Además, este ámbito aporta saberes básicos propios de Castilla-La Mancha tanto referente al campo literario, con referencias a cualquiera de sus géneros, como en lo relativo a la producción e interpretación de textos de diferente formato (fotografías, mapas y documentos, entre otros) que se utilizan

no solo como fuente e instrumento de trabajo sino también como objeto de estudio en las ciencias sociales.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas, de forma apropiada y eficaz, para el aprendizaje y la comunicación. Aprender lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales, que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con nuestra sociedad democrática. Igualmente, no podemos pasar por alto su aportación al enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales, que fomenten la reflexión democrática, junto con los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informativos, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información, como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias no solo para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación, sino también para abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse, plenamente, para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

24.2. ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL DE LA MATERIA

Tal y como hemos descrito el ámbito se relaciona de forma prioritaria con las disciplinas sociales y lingüísticas relacionadas con la comunicación. Por otro lado el Programa de Diversificación Curricular pretende dotar al alumnado con dificultades para afrontar la ESO de las competencias educativas básicas que le permitan alcanzar la titulación y la continuidad de estudios post-obligatorios. En este sentido la Formación Profesional será una de las opciones de continuidad más valoradas. Y dentro de esta etapa la continuidad natural serán los Ciclos Formativos de Grado Medio.

Mencionaremos algunos de los Ciclos Formativos de Grado Medio a los que este ámbito puede aportar un mayor desarrollo competencial, mostrando una mayor relación con los mismos:

Familia profesional de Administración y Gestión

- Técnico en Gestión Administrativa

Familia profesional de Comercio y Marketing

- Técnico en Actividades Comerciales
- Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios

Familia profesional de Hostelería y Turismo

- Técnico en Cocina y Gastronomía
- Técnico en Servicios en Restauración

Familia profesional de Imagen Personal

- Técnico en Estética y Belleza
- Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

28. ASPECTOS METODOLÓGICOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁶

El planteamiento metodológico en la materia de Ámbito Lingüístico y Social debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología en la que hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

⁶ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

25.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y

sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none">• La comprensión lectora.• La expresión oral y escrita.• La comunicación audiovisual.• La competencia digital.• El emprendimiento.• El fomento del espíritu crítico y científico.• La educación emocional y en valores.	<ul style="list-style-type: none">• La educación para la paz y no violencia.• La creatividad.• La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.• La igualdad entre hombres y mujeres.• La formación estética.• El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
---	--

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y

denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases para realizar actividades relacionadas con los contenidos teóricos estudiados.	El alumno realiza las actividades haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría. El profesor resuelve las dudas de cada alumno.	Realización de actividades o tareas, planteadas en el libro o aportadas por el profesor (a realizar en el cuaderno o en el ordenador).
b) Clases prácticas en aulas-especiales: plástica, tecnología o informática.	Taller geográfico (talleres de carácter manual o informático) para adquirir una competencia práctica, haciendo uso de: Los conocimientos teóricos. De las indicaciones del profesor. De su propia iniciativa y emprendimiento personal. Taller literario en el que los alumnos adquieren la capacidad de buscar, siguiendo criterios lógicos y responsables, obras de referencia y/o similares a las que presentan las diferentes unidades didácticas y mediante las cuales aprenderán a	Taller de reciclaje (aula de tecnología). Taller de elaboración de un mapa de las comunidades autónomas (aula de plástica). Talleres con contenidos digitales (aula de informática).

	establecer comparativas entre obras, estilos, géneros, etc., y de elaborar un ideario y gustos propios.	
3. Talleres.	Un taller por cada tema para aprender a analizar o a realizar materiales geográficos: Conocer estos materiales. Saber analizarlos y comentarlos. Saber confeccionarlos. Un taller por cada unidad didáctica en mediante el que analizarán diferentes casos: componentes de la lengua, obras literarias, autores, estilos.	Parten de unas instrucciones y se aprenden técnicas de geografía y de historia: Geografía: Pirámides de población Mapas, Gráficos, Textos, Imágenes, etc. Historia: Ejes cronológicos y comentarios de mapas o textos. Lengua y Literatura: Parten de unas instrucciones para aprender a analizar los componentes de la lengua y diversos aspectos literarios.
4. Trabajo en grupo: Debates, exposiciones y conferencias.	Muchas de las actividades utilizan el trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la socialización. Después los trabajos son compartidos con el resto de los estudiantes.	Debates con dos posiciones diferentes de partida. Exposiciones de los alumnos. Su fuente es internet (enlaces aportados o con autonomía). Cinefórum. Ciclos de conferencias (presenciales o digitales).
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc. Un proyecto trimestral.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER

Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER SER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER SER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas o retos	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, retos planteados o talleres de adquisición de habilidades geográficas que propone el profesor; aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinarios.
Aprendizaje del alumno al adquirir el rol del profesor	Cada unidad didáctica los alumnos encuentran actividades donde preparan presentaciones, escritos, investigaciones... donde deben compartir con sus compañeros los conocimientos alcanzados y el fruto de su trabajo y de sus búsquedas.

25.2. AGRUPAMIENTOS

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Los alumnos están agrupados en la mayoría de las sesiones por parejas e incluso en grupos de tres personas, para favorecer el aprendizaje cooperativo y permitir que los alumnos se ayuden entre ellos cuando sea preciso. Sin embargo, también se llevarán a cabo otros tipos de agrupamientos que se detallarán a continuación:

- **Individual:** en este tipo de agrupamiento el alumno trabaja de forma autónoma y se lleva a cabo en actividades de desarrollo, de refuerzo y de evaluación, mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia. Con este tipo de agrupamiento se favorece la autonomía y la confianza en la capacidad propia de cada alumno al enfrentarse a una nueva actividad.
- **Parejas:** con este tipo de agrupamiento se pretende potencia la enseñanza tutorada (alumno-alumno), donde ambos tienen diferentes niveles de competencia curricular, de forma que uno de ellos actúa como tutor del otro, favoreciendo así, el compañerismo, la solidaridad y el respeto por las diferentes entre compañeros y compañeras.
- **Pequeño grupo.** Este tipo de agrupamiento permite motivar fácilmente al alumnado en cualquier tipo de actividad propuesta, ya que favorece la comunicación entre iguales, y es por ello muy interesante para el desarrollo de actitudes como la cooperación, la colaboración, la tolerancia, el respeto hacia los demás, etc.
- **Gran grupo.** Trabajar en gran grupo permite la participación conjunta de todo el grupo siendo muy útil a la hora de conocer los conocimientos previos, de los alumnos en general, sobre un nuevo contenido; por eso es muy común realizar actividades en gran grupo al inicio de un tema o proyecto, además sirve para fomentar el respeto e interés de las opiniones de los demás compañeros, el respeto por el turno de palabra, etc.

25.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

En cuanto a las agrupaciones, se suele realizar un trabajo individualizado, con frecuencia, aquellas tareas que requieren un trabajo en grupos reducidos también serán numerosas, condicionadas por la propia distribución en el aula, el grupo-clase se suele utilizar para discutir y debatir nuevas actividades, preparando el trabajo en grupos reducidos.

También utilizaremos la biblioteca coordinándonos con los jefes de departamento de Lengua y Ciencias Sociales.

También se utilizarán otras dependencias del centro para desarrollar actividades, proyectos, etc. Como pueden ser Aulas Althia y Metha y Sala de Radio.

25.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

<i>Libro Digital Interactivo</i>	Libro digital (puede proyectarse en el aula) que incorpora elementos de interactividad: actividades, enlaces, animaciones...
<i>Cuaderno Digital Interactivo</i>	Cuaderno que incorpora recursos multimedia y una selección de recursos educativos.
<i>Actividades interactivas</i>	El alumno/a responde seleccionando la opción correcta, clasificando elementos de diferentes grupos o situándolos en su posición correcta, etc. Al finalizar, el programa informa de los aciertos y errores, y se da la oportunidad de corregirlos.
<i>Enlaces a Internet</i>	Colección de enlaces a Internet de alto interés: applets, simulación de modelos, recursos de lengua <i>online</i> , explicaciones complementarias, actividades, curiosidades, etc.
<i>Vídeos</i>	Colección de fragmentos de vídeos que sirven de soporte a contenidos del libro del alumno.

<i>Animaciones</i>	Favorecen una mayor comprensión de los contenidos por su visualización.
<i>Libros de lectura</i>	Favorecen la práctica de la comprensión escrita.

Otros recursos:

Diccionarios online:

- DRAE.
- DRAE Tricentenario.
- Diccionario panhispánico de dudas.
- Nuevo Diccionario Histórico del Español.
- Sinónimos de la Universidad de Oviedo.
- Analizador morfosintáctico. Stilus.

Libro del alumno 3º Diversificación - Ámbito Sociolingüístico. Editorial Editex.

Libros de lectura

Se proponen las siguientes lecturas, aunque estas se podrán modificar en función de las características y posibles intereses de nuestro alumnado:

1ª EVALUACIÓN – artículos periodísticos de Internet. Lectura de poesía en cada tema, lectura de fragmentos de clásicos literarios. Lectura de: *Invisible* – Eloy Moreno.

2ª EVALUACIÓN – Literatura teatral (fragmentos y pequeñas obras); *Campos de fresa* – Jordi Sierra I Fabra.

3ª EVALUACIÓN – fragmentos de obras clásicas: *Niebla* (Miguel de Unamuno), *El árbol de la ciencia* (Pío Baroja)...; lectura de *Bajo la Fría Luz de Octubre* – Eloy M. Cebrian.

Se buscará también el uso de la plataforma *LeemosCLM*, para darle difusión a la misma y buscar el disfrute de la lectura por parte de nuestro alumnado.

29. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “*se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales*”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

16. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
17. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
18. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
19. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
20. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas

extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia. A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

26.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas adoptadas a nivel de aula son:

- Las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
- Atención personalizada y atención a la diversidad del alumnado se basarán en un conocimiento complejo del alumnado para impulsar actividades completas de aprendizaje que faciliten la adaptación del alumno. El uso de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, el uso de los Planes de refuerzo, que partiendo de esta programación puedan habilitar espacios de aprendizaje alternativos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Para lograr el éxito de nuestros alumnos debemos impulsar acciones de enseñanza aprendizaje que usen como elemento mediador las TIC, que nos parecen un instrumento fundamental para asumir como propias técnicas de trabajo intelectual, de organización y desarrollo de hábito de estudio.
- Aprendizaje **cooperativo como medida de atención a la diversidad**. Como se explicó en el apartado de metodología, esta estrategia metodológica será una de los pilares del proceso de enseñanza-aprendizaje programado. El aprendizaje cooperativo atiende a la diversidad en tanto a que los grupos de trabajo serán heterogéneos, estando diseñados premeditadamente con alumnos/as de diferentes ritmos de aprendizaje y motivacional. Y todos/as deberán interactuar y cooperar para alcanzar una meta común. En este seno del equipo de trabajo, se darán situaciones en las que un alumno/a con un grado de adquisición de objetivos o ritmo de aprendizaje más elevado ayudará a otro con nivel de adquisición y ritmo menor de tal modo que ambos se benefician de esta relación. Por un lado, el que recibe la ayuda obtiene un trato personalizado de un compañero/a que, al tener la misma edad, tiene esquemas de pensamiento, niveles de comprensión y hasta lenguajes más parecidos. A la misma vez, el alumno/a que explica, al hacerlo refuerza y comprende aún mejor los contenidos. Además, de manera simultánea estamos consiguiendo trabajar elementos transversales y competencias clave relacionadas con la cooperación, la ayuda al compañero/a y la solidaridad. Con estas estructuras trabajamos con el alumnado hacia una estructura de clase cooperativa en lugar de competitiva, uno de los lemas principales de esta programación.
- Actividades **de refuerzo**. Estas actividades irán dirigidas a sustituir aquellas que los alumnos/as de aprendizajes más pausados no puedan sobrellevar y cuyo nivel conceptual no sea a juicio del profesor el adecuado. Serán tanto individuales como de grupo, con la idea de conseguir el máximo

desarrollo de las capacidades de los alumnos/as a los que van dirigidas. La realización de actividades más sencillas, la utilización de esquemas, mapas conceptuales y apoyo gráfico, informático y audiovisual, así como el uso de textos simplificados y de los materiales curriculares de ciclos o etapas anteriores, serán elementos esenciales utilizados para el refuerzo educativo.

- **Actividades de ampliación.** Servirán de complemento a las tareas que de forma precoz puedan llevar a cabo los alumnos/as con ritmos más aventajados y cuyo nivel conceptual haya superado el básico. Se realizarán, en horario escolar o en casa, actividades individuales o de grupo, que les permitan ampliar o profundizar en distintos contenidos del currículo. Se propone adjudicar a este tipo de alumnos/as los aspectos del proyecto de especial dificultad dentro del grupo, fomentándole a compartir sus ideas y opiniones al respecto con los demás miembros del mismo, actividades como la lectura de textos literarios, científicos y de prensa, el uso avanzado de las TIC o la profundización en contenidos mediante trabajos monográficos y actividades de un nivel de complejidad mayor.

Los pasos que se deben de seguir para llevar a cabo medidas de inclusión en el aula son:

- d) Conocer las asunciones, preconcepciones, valores, opiniones de los alumnos, pero valorando estas ideas por pobres que sean, por lo tanto, es una doble operación, primero esclarecimiento y después valoración, las actividades diseñadas contemplarán los dos pasos.
- e) El progreso de los alumnos se medirá más en función de cómo desarrollan y mejoran sus propios conocimientos.
- f) Todo el aprendizaje será reflexivo, planteando problemas e interrogantes.

LAS ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS: se presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, son conocimientos altamente elaborados que el alumno debe de asimilar, deben de ajustarse al nivel de competencia del alumno, despertar el interés del alumno y presentar con claridad los nuevos contenidos, son útiles para enseñar hechos y conceptos, o para enunciar y presentar procedimientos.

Idónea para presentar los conceptos más abstractos, se utilizarán en la materia para:

- 1.-Para introducir las características generales cuando se inicia un tema.
- 2.-Para describir hechos y conceptos, aportar datos, que deben de ser memorizados, debido a que son básicos, para realizar avances posteriores.
- 3.-Para subrayar las partes más destacadas de un tema o problema.

Deberán ir acompañadas por actividades y trabajos complementarios, que faciliten la aplicación de los nuevos conocimientos y su asimilación.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE INDAGACIÓN: Presentan al alumno materiales 'en bruto', que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actividades más o menos precisas y abiertas que le proporciona el profesor. El alumno se enfrenta con situaciones problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y valores, para así adquirirlos de manera consciente. Las técnicas didácticas concretas:

- 1.-Investigaciones muy simples.
- 2.-Dramatizaciones.
- 3.-Debates.
- 4.-Visitas y excursiones de trabajo.
- 5.-Estudio de casos.
- 6.-Resolución de problemas simulados o reales.
- 7.-Juegos de simulación.

No se deben confundir con el aprendizaje mecánico de un conjunto de técnicas, por ejemplo elaborar pirámides de población, ejes cronológicos, hacer comentarios de texto o analizar las características formales de un cuadro. Es cierto que las estrategias de indagación, a veces están asociadas a la realización de actividades de este tipo, comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y procedimientos, son situaciones, en las que se fuerza al alumno, a cuestionar sus ideas, porque presentan un grado de problematización, que implica la necesidad de reflexión.

Las tareas sin una solución clara o cerrada y el estudio de casos, en las que distintas opciones son igualmente válidas, permiten a los alumnos reflexionar sobre la complejidad de los problemas sociales y humanos, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones para tales problemas y, en último extremo, sobre la naturaleza provisional y perfectible del conocimiento humano sobre lo social.

Los estudios de casos son además muy motivadores, facilitan la asimilación de conceptos muy abstractos. Se trata de habituar al alumno a plantearse adecuadamente la explicación de los hechos humanos y sociales en general, a tomar en consideración tanto las circunstancias generales, en los fenómenos colectivos, como en las actuaciones de los individuos; de aprender que aunque hay similitudes muy importantes no existen dos hechos o situaciones muy importantes, no existen dos hechos idénticos.

Los proyectos de investigación, deben de ser de poca envergadura, pero implicaran una amplitud global de la tarea: delimitar el problema, formularán conjeturas, recogerán datos, presentaran y evaluaran los resultados. Se buscará:

- a) Habituar al alumno a afrontar y resolver determinados problemas con cierta autonomía.
- b) Planteándose por sí mismo preguntas que nadie le hace en un principio.
- c) Permite adquirir experiencia en la búsqueda y consulta autónoma de información y documentación.
- d) Facilita a los alumnos una experiencia valiosa sobre el trabajo que realizan los geógrafos e historiadores, sociólogos, politólogos, etc...

26.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Dado que son medidas individualizadas, este apartado se reflejará en un Plan de Trabajo para aquel alumnado que lo requiera. Como ya se ha mencionado están reflejadas en el Art. 8 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre. Donde en el párrafo 4 se indica:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

30. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

27.1. CUÁNDO EVALUAR: FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

27.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Utilizaremos diferentes estrategias e instrumentos para la evaluación del alumno:

- **Técnicas de observación** su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, se utiliza para evaluar procedimientos y actitudes (anotación de asistencia y de la consecución del aspecto observado).
- **Revisión de tareas del alumno** la utilizaremos para evaluar procedimientos (comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, comprende las cosas, si corrige errores, caligrafía, ortografía).
- **Pruebas específicas** son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos (típicos exámenes).
- **Autoevaluación** permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (revisar con el profesor los trabajos y pruebas realizadas).

Igualmente, para realizar el proceso de evaluación, haremos uso de herramientas como cuadernos digitales docentes y el **cuaderno de evaluación** digital de la plataforma EducamosCLM, que nos permitirá establecer una calificación competencial (ponderando las competencias específicas) en función de los criterios de evaluación asociados a las mismas, que serán evaluados en función de su nivel de logro, el cual se expresará de la siguiente manera:

- NI (No Iniciado): el alumnado no se ha iniciado en el nivel de desempeño adecuado.
- EP (En Proceso): se ha trabajado, pero no se ha logrado un nivel de desempeño suficiente.
- C (Conseguido): el alumnado ha logrado un nivel de desempeño suficiente.
- R (Relevante): se ha conseguido un nivel de desempeño relevante.
- E (Excelente): se ha obtenido un nivel de desempeño excelente.

Este proceso tendrá como resultado la formulación de una calificación trimestral y una final, que supondrá la transformación de las calificaciones numéricas a su expresión de forma alfabética. Previamente, estas calificaciones numéricas se expresarán en números enteros de 1 a 10, a partir de los instrumentos de evaluación antes indicados.

Para establecer la calificación de las competencias específicas (y sus criterios de evaluación asociados) se seguirá la ponderación establecida en el cuaderno de evaluación de la plataforma Educamos, estableciéndose así la nota por evaluación y en su caso, la nota final de la evaluación ordinaria. Superará el curso el alumnado que obtenga en el ámbito una calificación igual o superior a 5 (SF). Se utilizará el método de “redondeo simple” para reflejar la nota obtenida por un alumno en el boletín, excepto para obtener una calificación de 5. En tal caso, el alumno debe tener una media igual o superior a dicho número.

El nivel de desempeño de las competencias clave se irá observando durante todo el curso mediante las relaciones establecidas con las competencias específicas y los criterios de evaluación en las unidades didácticas. Por ello en todo momento se podrá establecer su nivel de logro.

27.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

En caso de que el alumno no supere una evaluación / la materia, tendrá la oportunidad de recuperar aquellos **criterios de evaluación** en los que su desempeño sea NI (No Iniciado) o esté EP (En Proceso), numéricamente hablando, cuando su nota sea menor de 5.

Para la recuperación, al final de cada trimestre, se prevé la utilización de los siguientes instrumentos de recuperación, en función de cada caso:

- **Realización de actividades.** Se podrá optar entre: la realización por parte del alumno/a de las actividades, trabajos o similares que el alumnado no haya realizado durante el trimestre o en las que haya obtenido una calificación muy insuficiente (se podrán adaptar para subsanar las dificultades presentadas por el alumnado); por otro lado, se podrá optar por la realización de una batería de actividades relacionadas con cada criterio no superado.
- **Trabajos individuales.** Se le encomendará al alumnado la realización individual de trabajos monográficos sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.
- **Examen.** El alumnado podrá realizar un examen sobre los contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados.

La recuperación podrá darse en distintos momentos:

- **Durante cada una de las evaluaciones:** Al final de cada evaluación se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo y de los trabajos encomendados. Además, se podrá realizar una prueba escrita de recuperación sobre los criterios no superados. De esta manera, se da la oportunidad al alumnado de recuperar antes de la nota final de cada evaluación.
- **Tras cada evaluación.** Si la nota de la evaluación anterior ha sido menor de 5, el alumnado podrá recuperar los criterios de evaluación con nota menor de 5, mediante los mismos instrumentos de recuperación. Para ello, se fijará una fecha de entrega del plan de refuerzo, trabajos y examen durante el primer mes de la evaluación siguiente.
- **Junio.** Antes de la evaluación ordinaria de junio se fijará una nueva fecha para examen, plan de refuerzo y/o trabajos correspondientes a los criterios no alcanzados durante todo el curso.

La nueva calificación obtenida en los criterios de evaluación se ponderará siguiendo los criterios de calificación recogidos en el cuaderno de evaluación de Educamos, se incorporarán a las calificaciones ya obtenidas y se establecerá si el alumnado supera o no el trimestre y/o la evaluación final de la materia, siguiendo los principios establecidos anteriormente.

En cada uno de los momentos de recuperación el alumnado podrá ir recuperando uno, varios o todos los criterios de evaluación a recuperar, por lo que, en momentos posteriores de la recuperación, sólo tendrá que ir recuperando lo no recuperado anteriormente.

27.3.1. Recuperación de la materia pendiente

Atendiendo a lo establecido en la Orden 166/ 2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la etapa de ESO en Castilla la Mancha. Observamos que en su artículo 8, párrafo 4, se indica:

Quienes se incorporen a un programa de diversificación curricular deberán seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes de aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa. Por otro lado, las materias de cursos anteriores no superadas, que sí se integren en un ámbito, se considerarán superadas cuando el alumno o alumna logre una evaluación positiva en el ámbito correspondiente. Quienes promocionen sin haber superado todos los ámbitos o materias seguirán los planes de refuerzo, incluidos en las medidas de inclusión, que establezca el equipo docente, que revisará, periódicamente, la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso

académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Todo lo indicado será tenido en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Para recuperar la materia pendiente del Ámbito Sociolingüístico, se les proporcionará a los alumnos un Plan de Refuerzo consistente en una serie de actividades, que tendrán que presentar para poder realizar la prueba objetiva sobre los contenidos del ámbito sociolingüístico. Este examen tendrá lugar a finales de la segunda evaluación aproximadamente y tendrán la posibilidad de recuperar así la materia pendiente.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

27.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La normativa de evaluación (Artículo 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha) contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El departamento de Orientación del centro debe establecer la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso. Se les puede entregar una hoja de evaluación docente (se puede incluir en un anexo).

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo/departamento didáctico/CCP y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del equipo/departamento didáctico, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

27.4.1. Evaluación del proceso de E/A

La realización de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la propia práctica docente en nuestro centro, se llevará a cabo mediante encuestas que recogen los indicadores de logro que prescribe la normativa a este efecto: Artículo 10 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha).

Según esta normativa, la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias o ámbitos y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Dichas encuestas, las cuales se muestran a continuación serán realizadas por los miembros de la comunidad educativa que se especifican en cada una de ellas, de forma online a través de formularios de Google.

Encuesta para el alumnado:

Para que la encuesta sea lo más fiable posible se tomará un tamaño de muestra teniendo en cuenta el total de alumnado, un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5%.

Indicador	Pregunta	Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)			
		1	2	3	4
Análisis y reflexión de los resultados escolares	1. ¿Coincide la nota obtenida con la nota esperada?				
	2. ¿La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, exámenes, intervenciones en clase, ...)?				
	3. ¿Pregunto las dudas en clase?				
	4. ¿Planifico mis horas de estudio?				
	5. ¿Mi familia supervisa mi horario de estudio?				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Se utilizan diferentes materiales en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. El profesor, ¿utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				

	5. ¿Se resuelven los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que me explican?				
	5. ¿El profesor tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿el profesor los relaciona con los que ya conocemos?				
	4. ¿Se explican con claridad los conceptos de cada tema?				
	5. ¿Se motiva al alumnado para que participe activamente en clase?				
Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables	1. ¿El profesor da a conocer los estándares de aprendizajes que va a evaluar?				
	2. ¿Te parecen fáciles los estándares de aprendizaje evaluables?				
	3. ¿Están relacionados los estándares de aprendizaje evaluables con los contenidos de la materia?				
Estrategias e	1. ¿El profesor deja claro lo que se nos va a exigir?				

instrumentos de evaluación empleados	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿El profesor utiliza diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los estándares de aprendizaje?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Se corrigen los exámenes en clase?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Es respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación				
	5. En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a.				

Encuesta para el profesorado:

La primera tabla se realizará a la finalización de todas las evaluaciones del curso académico y sus resultados serán recogidos en el libro de actas del departamento.

La segunda tabla será realizada por cada miembro del departamento en la 3ª evaluación, antes de que finalice el curso escolar.

Indicador	Pregunta	Respuesta
Análisis y reflexión de los resultados escolares en la materia de _____	1. Porcentaje de suspensos	
	2. Causas	
	3. Propuestas de mejora	

Escala de puntuación: 1(Nunca) 2(Casi nunca) 3(A veces) 4(Siempre)

Indicador	Pregunta	1	2	3	4
Adecuación de los materiales y recursos didácticos	1. ¿Utilizo diferentes materiales y recursos en las clases (libro, TIC, audiovisuales, de laboratorio,...)?				
	2. Los materiales de estudio (apuntes, textos, etc.), ¿son los adecuados?				
	3. La utilización de materiales y recursos tales como ordenador, Internet, radio, etc, ¿facilitan la comprensión de la materia?				
	4. ¿Utilizo con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos para apoyar las explicaciones?				
	5. ¿Resuelvo los problemas y actividades en clase?				
Distribución de espacios y tiempos	1. ¿Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado?				
	2. ¿Se han dado todos los temas programados?				
	3. ¿Se utilizan espacios distintos a la clase ordinaria?				
	4. ¿Es adecuado el tiempo para entender y asimilar las cosas que se explican?				
	5. ¿Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje y, en función de ello, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades,...)?				
Métodos didácticos y pedagógicos	1. ¿La metodología empleada es adecuada para conseguir superar los estándares de aprendizaje?				
	2. ¿Se utilizan metodologías activas y participativas tales como Aprendizaje Basado en Proyectos, Trabajo Cooperativo o La Clase Invertida?				
	3. Cuando se introducen nuevos conceptos, ¿los relaciono con los que ya conocen el alumnado?				
	4. ¿Explico con claridad los conceptos de cada tema?				
	5. ¿Motivo al alumnado para que participe				

	activamente en clase?				
Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables	1. ¿Doy a conocer los estándares de aprendizajes que voy a evaluar?				
	2. ¿Son adecuados los estándares de aprendizaje evaluables?				
Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	1. ¿Explico con claridad lo que les voy a exigir a los alumnos?				
	2. ¿El procedimiento de evaluación es adecuado?				
	3. ¿Utilizo diferentes instrumentos para evaluar (examen, trabajo, prácticas, exposiciones,...) los estándares de aprendizaje?				
	4. ¿Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase?				
	5. ¿Corrijo los exámenes en clase para que mis alumnos aprendan de sus errores?				
Actitud del profesorado y satisfacción general	1. ¿Soy respetuoso con los estudiantes?				
	2. ¿Me esfuerzo por resolver las dificultades que tienen los estudiantes con la materia?				
	3. ¿Respondo puntualmente y con precisión a las cuestiones que me plantean en clase mis alumnos sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones?				
	4. Considero que la materia que imparto es de interés para mis alumnos.				
	5. En general, estoy satisfecho/a con mi labor docente.				

27.4.2. Evaluación de la práctica docente

Como docentes, es crucial que evaluemos nuestra práctica docente para reflexionar sobre nuestra actuación y modificar aquellas conductas que no están funcionando y reforzar aquellas que sí que están teniendo éxito con el alumnado.

Por lo tanto, al final de cada evaluación al menos, el docente tendrá que realizar este cuestionario sobre la práctica docente y así poder reflexionar sobre nuestra actuación con los alumnos.

Autoevaluación del profesorado		
Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora

	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los criterios de evaluación.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

27.4.3. Evaluación de la programación didáctica

Aparte de evaluar nuestra práctica docente, el proceso de enseñanza-aprendizaje y al alumnado, también se debe llevar a cabo una evaluación de la programación didáctica. Por ello, a continuación, se expone una rúbrica que se puede utilizar para llevar a cabo la evaluación de la programación didáctica:

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
La programación se adapta al contexto y al nivel del alumnado.					

Los instrumentos de evaluación son variados y precisos.					
Se expone claramente el proceso de evaluación.					
Incluye instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la labor docente y la programación didáctica.					
Se establece claramente el proceso de recuperación de la asignatura.					
Se tiene en cuenta la atención a la diversidad.					
Se establecen claramente los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación.					
Se adecúa a la ley actual.					
Se establece un plan de actividades complementarias adecuado al contexto.					
La metodología de la programación se adecúa a las características del alumnado.					

27.4.4. Cuestionarios de evaluación

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea

	están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. Los ejercicios están numerados y referenciados. La letra es clara y comprensible. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. Las hojas están numeradas. Las hojas están ordenadas. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. Contiene trabajos opcionales. 	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores,	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos

cuaderno	marcas de supervisión, etc.	diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de una presentación de un trabajo de búsqueda o de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los objetivos principales del trabajo y se llama la atención sobre objetivos secundarios.	En la presentación se explican todos los objetivos principales.	En la presentación se explican algunos objetivos importantes, pero se olvidan otros objetivos clave.	En la presentación no se mencionan los objetivos.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados. Se observa un sentido crítico ante la materia desarrollada.	En el trabajo o la presentación se reflejan contenidos bien desarrollados; pero no se observa un sentido crítico.	En el trabajo o la presentación se reflejan solo algunos contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.	En el trabajo o la presentación no se reflejan contenidos bien desarrollados. No hay ninguna crítica asociada.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen algunas conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación se establecen conexiones un poco confusas entre los propósitos y las características del trabajo.	En la presentación no se establecen conexiones entre los propósitos y las características del trabajo.

Valoración de una exposición oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El

	escritura es completa, rica y concisa.	efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

31. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el Ámbito Lingüístico y Social se ha previsto una actividad extraescolar al objeto de complementar el currículo de la materia, siendo ésta la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 1:	Ruta “País del Quijote”
Nivel/es educativo/s:	Diversificación I y II. Abierto a 3º de ESO
Objetivo principal:	Conocer el patrimonio artístico-literario de la Mancha y profundizar en el contexto histórico de “El Quijote”.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	2º trimestre
Espacio donde se desarrolla:	Argamasilla de Alba, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y el Toboso (enclaves históricos relacionados)

	con El Quijote).
Recursos utilizados:	Transporte escolar; autobús. Guía turístico. Entradas.
Colaboración con otros departamentos:	

Desde el Dpto. de Orientación se ha propuesto una actividad complementaria para toda la ESO. Que será la siguiente:

ACTIVIDAD Nº 3:	CONMEMORACIÓN DÍA DEL AUTISMO
Nivel/es educativo/s:	1º, 2º, 3º, 4º ESO
Objetivo principal:	Concienciar a la comunidad educativa sobre la existencia de este trastorno y la necesidad de favorecer la inclusión de las personas afectadas.
Temporalización (fecha aproximada o trimestre de realización):	2 de abril. Se desarrollará la semana del 31 de marzo al 4 de abril.
Espacio donde se desarrolla:	Se desarrollarán en las aulas. Las actividades se realizarán en sesiones de tutoría.
Recursos utilizados:	Proyector, pantallas, tabletas...
Colaboración con otros departamentos:	Tutores de ESO.

32. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS PLANES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

Plan de Lectura

Desde la biblioteca del IES Isabel Martínez Buendía vamos a intentar difundir la riqueza que supone la lectura; y “alimentar” en nuestros alumnos su imaginación hasta hacerlos viajar por ese mundo tan particular que nos proporciona un buen libro.

Para ello desde nuestro centro vamos a elaborar un proyecto de lectura (interdepartamental) que nos va a permitir conocer más en profundidad no sólo las lecturas más actuales sino también a los clásicos (que no podemos ni debemos olvidar) y, por supuesto, disfrutar de todo esto y de todas las actividades que vayamos a proponer.

El proyecto consiste en la selección de una serie de temas y la creación, en torno a ellos, de una ambientación atractiva para el conocimiento y la difusión de lecturas para suscitar el interés de los alumnos, darles a conocer los recursos de la biblioteca y desarrollar esas actividades que induzcan al placer de leer.

Este proyecto mantiene una especial vinculación con la competencia clave nº 1 del Currículo Oficial: Competencia en Comunicación lingüística, así como relación con otras, tales como la nº 4: Competencia

digital, la nº 5: Competencia personal, social y de aprender a aprender, la nº 6: Competencia ciudadana y con la nº 8: Competencia en conciencia y expresión culturales. En relación con las competencias específicas del Proyecto Curricular de Lengua Castellana y Literatura, podríamos decir que las abarca prácticamente todas.

Los objetivos principales del Plan de Lectura son los siguientes:

- Aumentar la fluidez de la lectura en voz alta.
- Mejorar la comprensión e interpretación lectora, a partir de todo tipo de textos.
- Conocer y usar de la biblioteca del centro y digital de la Junta, valorando y respetando su uso y función con actitud positiva hacia la lectura.
- Trabajar la lectura para aprender a aprender mediante trabajos y proyectos coordinados y en cada materia.
- Practicar un aprendizaje competencial y significativo de manera interdisciplinar y coordinada con situaciones actuales y de interés.
- Estimular el entusiasmo por el saber y conocer.
- Usar las TIC y TAC como elemento motivador e instrumento de aprendizaje.
- Utilizar la biblioteca como medio de búsqueda de información y espacio de trabajo grupal.
- Incentivar la producción de textos escritos multimodales para construir conocimiento y recreación artística con adecuación, coherencia y cohesión.
- Estimular la práctica de comentar, valorar y criticar mediante la producción de textos escritos.
- Participar en actividades propuestas por los recursos del entorno en cuanto a la creación escrita.
- Usar la biblioteca como espacio dinamizador de actividades creativas.
- Trabajar de manera coordinada la producción de trabajos de todas las materias y tipos y en diferentes formatos mediante criterios comunes.
- Participar en actividades propuestas por los recursos del entorno.
- Motivar a expresarse oralmente y en público a través de la radio y la biblioteca.

Desde el ámbito sociolingüístico se llevará a cabo el Plan de Lectura y se intentará promover la participación de los alumnos para la consecución de los mencionados objetivos. En las diferentes sesiones de Lengua y Literatura y Geografía e Historia se fomentará la lectura de diferentes textos, así como la realización de diferentes preguntas acerca del texto para comprobar la comprensión de los alumnos. Además, desde la asignatura de Lengua y Literatura, los alumnos tendrán que leer artículos periodísticos del libro de texto, así como dos libros de lectura obligatorios en la segunda y en la tercera evaluación. Los alumnos tendrán que realizar diferentes actividades relacionadas con los libros mencionados a lo largo del curso: trabajos escritos, debates, representaciones, etc.

Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el Ámbito Sociolingüístico se contribuirá al desarrollo de los principios del Plan de Igualdad y Convivencia de centro. A este respecto nos plantearemos el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Promover la resolución pacífica de conflictos como forma de actuación en el centro.
- Dar visibilidad al papel de la mujer en nuestra cultura y la historia.
- Analizar y comprender la figura de la mujer en los textos literarios.
- Analizar y comprender la figura de la mujer en los textos literarios a través de la elaboración de murales de distintas autoras.
- Destacar y poner en valor el papel de distintas autoras y figuras del arte y la cultura en la Historia.

Las actividades propuestas para alcanzar estos fines desde el ámbito de ALS quedarán recogidas en el Plan de Igualdad del centro. También haremos uso del libro “Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes” (ISBN: 9788408176114, editorial Destino). Los alumnos realizarán diversas actividades relacionadas con el libro a la vez que se trabaja en el Plan de Igualdad y Convivencia. Por ejemplo, se realizarán debates, exposiciones, lecturas, etc.

Plan Digital

En aplicación del objetivo 13 del **Plan Digital del Centro**, en la materia de Ámbito Lingüístico y Social, se realizará una actividad en Diversificación I para el alumnado que implique el uso de metodologías activas y participativas (ABP, Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, presentaciones en formato digital, búsqueda de información...) teniendo en cuenta los intereses e individualidades del alumnado.

Como ejemplo, se realizará una actividad en el bloque 1º: Ciencias Sociales en referencia a los contenidos de la Ud. Didáctica 6º. Que se desarrollará en el segundo trimestre del curso. El tipo de metodología a utilizar será trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de esta sesión el grupo realizará una investigación colaborativa eligiendo uno de los tres contenidos que componen la unidad:

- Paisaje natural
- Paisaje rural
- Paisaje industrial

Para a continuación plasmar las conclusiones de la misma en una presentación en formato digital que expondrán al grupo y será evaluada como una actividad de clase.

Proyecto Escolar Saludable

Desde nuestra programación se trabajará el proyecto escolar saludable desarrollando los siguientes objetivos:

- Desarrollo de hábitos de alimentación saludables.
- Interiorización de hábitos autocuidado, descanso e higiene que favorezcan una vida saludable.

- Interiorización de hábitos de actividad física y desarrollo de actividades deportivas como forma de promoción de la salud.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco.
- Rechazo de hábitos de vida sedentaria.
- Prevención del consumo de drogas
- Los trastornos de la alimentación

Para ello se realizarán actividades como:

- Descansos activos entre clases.
- Alimentación saludable nutrición y salud personal.
- Promoción de actividades deportivas.
- Rechazo del consumo de alcohol y tabaco: estudio de casos.

33. PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE AL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR

Propuestas de mejora en base al análisis de resultados académicos (para mejorar los resultados en las competencias, saberes y criterios de evaluación).

Los alumnos que no han superado la materia del Ámbito Lingüístico-Social son en su gran mayoría absentistas por lo cual el principal objetivo para mejorar sus resultados debería centrarse en una mayor o mejor comunicación con las familias para lograr su asistencia.

Propuestas de mejora en base a la autoevaluación docente (en base a los cuestionarios que nuestro alumnado ha completado sobre nuestra labor docente incluidos en nuestras programaciones didácticas).

Los alumnos inciden en la conveniencia de la utilización de otros espacios diferentes al aula materia.

También se refieren a la dificultad en el ritmo a la hora de tratar los contenidos ya que algunos opinan que es demasiado rápido.

Por último, cabe destacar, según el alumnado, la necesidad de supervisar sus horarios fuera del centro educativo porque en su mayor parte son improductivos.

Propuestas de mejora en relación a los aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente.

Creo que una mejora sustancial del centro se lograría si el espacio dedicado a Consejería no estuviese habitualmente ocupado por un número muy elevado de alumnos, incluso durante la impartición de las clases.

34. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

- Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha:
<https://www.educa.jccm.es/es>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Todo Formación Profesional: <https://todofp.es/inicio.html>
- La Mujer en el Mundo: Atlas de la Geografía Feminista. Joni Seager. Grijalbo. 2018.
- Didáctica en el siglo XXI: Ejes en el Aprendizaje y Enseñanza de Calidad. García Sevillano, M.L. McGraw-Hill. Madrid. 2007.